



"Tu participación, es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
ACTA: 18/EXT/04-10-2020

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del día domingo cuatro (04) de octubre de dos mil veinte (2020), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

**La Consejera Presidente, Maday Merino Damian:** Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros y consejeras representantes de partidos políticos, a todas y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, saludos, agradezco también a quienes nos están acompañando tanto del área del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como autoridades de los diferentes órganos autónomo de nuestro estado y por supuesto también de nuestra entidad federativa y por supuesto también de nuestro estado y siendo las diez horas con trece minutos, del día domingo cuatro de octubre del año dos mil veinte, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se llevará de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de consejera presidente de este órgano colegiado de conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, mediante convocatoria emitida el uno de octubre de dos mil veinte; por lo que cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdoba:** Con mucho gusto consejera presidente. Muy buenos días a todas y todos, señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.-Aprobación del orden del día -----
- 4.- Declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que la ciudadanía tabasqueña elegirá a los integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado y a las presidencias municipales y regidurías de los 17 ayuntamientos que conforman la geografía del Estado de Tabasco; y participación de las y los integrantes del Consejo Estatal, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 -----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual emite la convocatoria y anexos, dirigida a la ciudadanía que desee obtener su acreditación para realizar la función de observación electoral; y -----
- 7.- Clausura -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**La Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso, -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maday Merino Damian consejera presidente -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Ok, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional licenciado Marcos Hernández García. -----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Revolucionario Institucional el licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando. -----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido del Trabajo, licenciado Joaquín Peregrino Gómez, su audio representante. -----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Verde Ecologista de México licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, consejero representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente -----

**El Secretario del Consejo:** Por Morena licenciado Christian Gómez Cano. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Encuentro Solidario, licenciado Jorge Alberto Broca Morales. -----

**Licenciado Jorge Alberto Broca Morales, consejero representante propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente. -----



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidente para efectos de esta sesión del consejo contamos con una asistencia de siete consejeras y consejeros electorales, ocho consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando, dieciséis integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

**La Consejera Presidente:** Señores integrantes del Consejo Estatal, en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a sesión de consejo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Órgano Electoral procede rindan la protesta de ley, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a ustedes licenciado Marcos Hernández García, licenciado Joaquín Peregrino Gómez, licenciado Rafael Ocharán Faudoa, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Sí protesto -----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** Sí protesto -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, consejero representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí protesto -----

**La Consejera Presidente:** Si no lo hicieren que la sociedad y el estado se los demande, señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, maestra Maday Merino Damian, -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Licenciada María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Maestro Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Licenciado Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Licenciado Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la **declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que la ciudadanía tabasqueña elegirá a los integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado y a las presidencias municipales y regidurías de los 17 ayuntamientos que conforman la geografía del Estado de Tabasco; y participación de las y los integrantes del Consejo Estatal, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 numeral 1 y 165 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco en mi calidad de Consejera Presidente de este Órgano y siendo las diez horas con veintidós minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veinte declaro el inicio formal y solemne del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que los ciudadanos tabasqueño acudiremos a las urnas el domingo seis de junio de dos mil veintiuno para expresar de manera libre, secreta, directa, personal e intransferible el sufragio universal para elegir a los integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado y las presidencias municipales y regidurías de los 17 ayuntamientos que conforman la geografía del Estado de Tabasco; bien señoras y señores integrantes del consejo vamos a ceder el uso de la voz para los integrantes de este consejo, en primer momento tendríamos el uso de la voz de la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, consejera electoral del Instituto Electoral del estado de Tabasco.-----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Muy buenos días a todas y a todos, saludo con gusto a cada integrante de este consejo, así como a las personas y medios de comunicación que nos sintonizan a través de la red informática mundial; el proceso que arranca el día de hoy conlleva la preparación para elegir doscientos cuarenta cargos entre propietarios y suplentes, un millón setecientos seis mil cuatrocientas doce personas que se encuentran ya en aptitud de votar según el último corte de la lista nominal, para lo cual se instalarán tres mil sesenta y un casillas aproximadamente con seis integrantes cada una, lo que hace un total de dieciocho mil trescientas sesenta y seis funcionarias y funcionarios electorales, así mismo, designaremos trescientos quince servidores, entre vocalías y,consejerías que integrarán los veintiún órganos desconcentrados que se instalaran a lo largo y ancho de Tabasco, es sin duda, una tarea monumental y más aun tomando en cuenta las condiciones adversas ante las que nos encontramos, causadas primeramente por los efectos de la pandemia que nos aqueja y la reciente declaratoria de emergencia climatológica, por lo que, tendremos que implementar sin duda sendos protocolos de higiene y seguridad a fin de salvaguardar la salud de todas las personas, tanto de la ciudadanía como de representantes de partidos, medios de comunicación y servidores electorales, tendremos pues que emprender nuevas formas de capacitación, de trabajos logísticos y de cómo comunicarnos, por si dichas contingencias fueran poco, operaremos por primera vez prescindiendo de los diecisiete consejos municipales, nos estrenaremos si los tribunales lo confirman con acciones afirmativas a favor de la juventud y personas de los pueblos y comunidades indígenas, además implementaremos por primera vez un nuevo bloque de oportunidad paritaria para que las mujeres que asuman las presidencias de los ayuntamientos tengan realmente igualdad de condiciones de forma cualitativa y no solo cuantitativa al establecerse un mayor número de postulaciones de mujeres en aquellos municipios que cuentan con mejores presupuesto y mejor proyección política en el estado, también por primera vez en la historia contamos con una reforma estructural que tipifica y sanciona de forma electoral, penal y administrativa a quienes cometan actos de violencia política contra las mujeres, por lo que, resulta relevante hacer saber a los



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

políticos y a las políticas, a los medios de comunicación a las dirigencias y a la ciudadanía en general que ya contamos con los instrumentos jurídicos necesarios para que los derechos políticos y electorales de las mujeres se respeten y que además quien resulte sancionado o sancionada quedará registrado en un padrón estatal y nacional que lo hará inelegible para postularse, por todo ello un llamado a las y los contendientes a respetar las reglas de competencias, a las autoridades municipales y estatales a que se abstengan de utilizar recursos públicos con fines electoreros y a las y los votantes a que cumplan de manera informada con el marco constitucional de emitir su voto el próximo seis de junio, finalmente quiero hacer un llamado a todas y a todos a que avancemos, hemos aprendido que cosas que dábamos por hechas inamovibles, si se pueden cambiar, creíamos que el trabajo en casa o a distancia era una tomada de pelo, que no se podían realizar sesiones virtuales como la presente, que era contrario a derecho realizar notificaciones por correo electrónico e imposible e impensable llevar un juicio en línea...aquí aprendiendo y adaptándome, seamos valientes y demos pues el paso a la evolución, conscientes que lo que hoy consideramos inalterable, indefinido el día de mañana podrá modificarse, dadas las nuevas circunstancias, construyamos entonces nuevas formas de participación ciudadana que eficienten tanto el tiempo como el dinero, protegiendo...permanentemente en crear consensos con diálogos francos y honestos, sin intereses personales o que provengan del exterior, atendamos a las exigencias de nuestro encargo bajo la virtud que refiere Victoria Camps a quien cito "la democracia necesita una virtud, la confianza, sin la construcción de la confianza no puede haber una auténtica democracia" muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Bien en uso de la voz la maestra María Elvia Magaña Sandoval, consejera electoral.-----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias consejera presidente, buenos días a todas y a todos, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y a todos quienes desde distintos espacios siguen esta transmisión, el día de hoy como se ha señalado aquí da inicio el proceso electoral local ordinario 2020-2021 cuya jornada electoral habrá de celebrarse el seis de junio del año próximo, a partir de hoy se llevarán a cabo sucesivas etapas de organización, promoción, difusión y colaboración en las que habremos de concurrir diversas instituciones con el objetivo de llevar a buen puerto los comicios, sobra decir, que para nadie es ajena la compleja realidad en la que inicia y habrá de desarrollarse este proceso, cuyo éxito dependerá de nuestra capacidad de convocatoria a la sociedad, pues, son las ciudadanas y los ciudadanos quienes con su participación dan certeza a los procesos electorales y vitalidad a nuestra democracia, si bien como autoridad electoral nos corresponde encabezar este esfuerzo la responsabilidad alcanza también y de manera destacada a los partidos políticos, a los candidatos y a todos los actores políticos participantes, por ellos es importante que cada uno cumplamos a cabalidad con el papel que nos corresponde y que lo hagamos siempre con estricto apego a la legalidad, con total transparencia de cara a la sociedad, como ciudadana ya observado de cerca y participado en anteriores procesos electorales, estoy convencida de la capacidad y profesionalismo de todas y todos los integrantes de este instituto, la eficacia de nuestra institución ha sido puesta a prueba en varios momentos y en cada oportunidad las nuevas experiencias y la superación de errores y obstáculos han dado paso a una institucionalidad fortalecida, no obstante el trabajo aún no concluye, la compleja realidad a la que hacía referencia nos impone grandes retos, por ejemplo, erradicar la discriminación sistemática de grupos importantes de la sociedad y los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de sus derechos, en el caso de las mujeres cuyos derechos políticos tenemos la obligación de tutelar a fin de terminar con los agravios que históricamente han padecido, y desde luego, trabajar para lograr la inclusión plena de las comunidades y pueblos indígenas especialmente de las mujeres indígenas,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

es importante destacar que no se trata solo de asegurar su participación en las jornadas electorales, sino de fortalecer una democracia incluyente, que sea capaz de llevar su voz a los espacios políticos de decisión en ese sentido el proceso electoral que hoy inicia constituye la oportunidad para capitalizar los avances democráticos alcanzados para fortalecer un sistema electoral que aun con sus imperfecciones ha logrado conducir la delicada tarea de transmitir y alternar el poder político de manera pacífica, sin duda, este es uno de los mayores logros, porque, garantiza la indispensable estabilidad que precede cualquier desarrollo y cualquier intento de justicia social, estamos convencidos de que nuestra labor como árbitro electoral solo tiene sentido en función de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, no nada más el día de la jornada electoral al emitir su voto, sino en las diferentes etapas, como en la conformación de casillas por ejemplo, o también en las actividades de observación electoral, con la misma contundencia sabemos que los partidos políticos como canales esenciales de participación social en nuestro esquema democrático electoral necesitan la confianza y cercanía ciudadana para fortalecer su existencia, en ese sentido la convocatoria al inicio de este proceso electoral es que todos abonemos con nuestras acciones a esos objetivos, que desterremos conductas contrarias a los principios que rigen los procesos electorales, que de cara a la sociedad hagamos el firme compromiso ético de respetar las reglas que con convicción cuidemos los triunfos de nuestra democracia, que lo hagamos con la más amplia visión, con generosidad y amor por nuestra tierra a todas y a todos muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestra, maestro consejero electoral Juan Correa López -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias consejera presidente, muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este consejo y a quienes nos ven y escuchan a través de los medios por los que se transmite esta sesión; para la democracia en Tabasco, para la sociedad, para los ciudadanos, para los partidos políticos, para los actores políticos y en particular para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco este día reviste especial importancia, porque con la sesión de hoy se inician formalmente los trabajos del proceso electoral 2020-2021 precedido de un cúmulo de actividades que comenzaron desde que terminó el anterior proceso electoral y esto es precisamente lo que torna posible arribar en muy buenas condiciones a este inicio de proceso electoral, como nunca antes en la historia electoral del país y por supuesto de Tabasco, este proceso electoral transcurrirá en condiciones inéditas marcada por la pandemia que amenaza nuestra salud y ha cobrado vidas, lo que obliga a imaginar nuevas formas de hacer las cosas, privilegiando en todo momento el cuidado de la salud y de la vida, por lo que, todo indica que las precampañas y las campañas serán esencialmente aéreas, si bien los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales han venido cobrando cada vez más relevancia en los eventos políticos y electorales, ahora aumentará de manera muy importante, porque el contacto físico de los partidos y de los candidatos con la ciudadanía disminuirá sustancialmente y será a través de los medios de comunicación tradicionales y de las redes sociales como podrán hacerles llegar con más frecuencia para contribuir a solventar esta deficiencia de contacto cercano y físico de los partidos y candidatos con los electores y la sociedad, los debates se erigen como uno de los medios idóneos de acercamiento y de penetración con los receptores de los mensajes y de las propuestas, por tanto, este instituto debe de promover con más intensidad que de costumbre los debates entre los contendientes para procurar que haya una comunicación más intensa y fluida entre los candidatos y los electores, la democracia no debe ser víctima de la pandemia y no dejaremos que sea su damnificada, que nadie dude que habrá elecciones se llevarán a cabo con el protocolo necesario a fin de que, con pleno cuidado de la salud, los trabajadores electorales y los funcionarios de casilla realicen sus actividades y la ciudadanía vote con confianza el día de la jornada electoral, la democracia no es la panacea de todos los males, pero sí es el



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

mejor medio que, entre otras cosas, permite que la sociedad y la ciudadanía decidan quienes los gobiernan y quien merece su voto en la búsqueda de una mejor calidad de vida y del fortalecimiento de sus libertades, por eso la emisión del voto es una decisión trascendental, pues, es en buena medida orienta o determina las condiciones materiales, sociales, políticas, educativas y culturales de las sociedades, de las comunidades y de los individuos, la democracia no es algo dado para siempre y demanda cultivo permanente, por ello es indispensable su continua promoción y fortalecimiento, tarea fundamental, no nada más de los organismos electorales, sino también de los partidos y de los actores políticos al mismo tiempo que de la sociedad, en las circunstancias actuales la democracia no pasa por su mejor momento en las Américas, algunos datos sobre nuestro país que derivan del barómetro de las Américas 2019 revelan que la satisfacción con la democracia es de solo el cuarenta y seis por ciento y la tolerancia política el cincuenta punto cuatro por ciento, mientras que la confianza en las elecciones es del cuarenta y nueve punto tres por ciento y la confianza en los partidos políticos del treinta y tres punto dos por ciento, esto, si bien en materia de confianza en las elecciones no es lo máximo, si marcan comparativamente un repunte significativo de la confianza de la sociedad en las elecciones, pero producto del amplio margen de los resultados de las elecciones 2018 entre el primer y el segundo lugar y por ello convoca a las instituciones a incrementar esa confianza con acciones imperturbables fundadas en las leyes y en la congruencia entre el decir y el hacer de las autoridades electorales, en eso estamos comprometidos y mi apuesta es por conquistar una credibilidad que se sostenga por sí misma y que no dependa de eventos circunstanciales, las instituciones electorales existimos, porque existen partidos políticos y candidatos y todas ellas y los candidatos, porque hay democracia, aunque esta sea germinal o todavía insuficientemente madura como afirman estudiosos de la democracia mexicana, en este sentido se da una relación simbiótica que conserva y acentúa las diferencias de cada uno para cumplir su función asignada, por ello los adversarios de los partidos políticos no somos los organismos electorales, sino los propios partidos entre sí y los candidatos independientes, los partidos políticos y los candidatos deben contribuir a fortalecer las instituciones electorales para que estas cumplan de mejor manera sus fines, una institución débil no sirve a nadie, porque no podría cumplir las funciones para las que fue creada en virtud de que estaría sujeta a los vaivenes coyunturales, hago votos, porque en este consejo haya más debates y menos discusiones, que elevemos la mira y en lugar de descalificaciones haya reflexiones y argumentaciones, que haya razones y no caprichos; gracias.

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz el maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero electoral.

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero electoral:** Muchas gracias doctora Mada Merino Damian, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, señoras y señores consejeros electorales, señoras y señores consejeros representantes de los partidos políticos que forman parte de este Consejo Estatal y le doy la bienvenida a los partidos nacionales que se unen a este Consejo Estatal, Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y el nuevo Partido Nacional Encuentro Solidario, servidoras y servidores públicos del Instituto Electoral, representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales y desde luego, saludo a las personas que nos están apoyando en la traducción en lenguaje de señas, muy buenos días; hoy inicia formalmente el proceso electoral local 2020-2021, que será sin duda el más complejo de nuestra historia, en el que la sociedad tabasqueña elegirá diecisiete planillas de regidurías para renovar ayuntamientos y veintiún diputaciones de mayoría relativa con catorce de representación proporcional para una nueva conformación del poder legislativo, desde hace meses se ha puesto en marcha la estructura de nuestro instituto para ser posible todas las etapas del proceso electoral previstas en la legislación y todas



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

las actividades necesarias para que el próximo seis de junio del 2021 miles de tabasqueñas y tabasqueños acudamos a las urnas a ejercer nuestro derecho al sufragio efectivo, libre, secreto e informado, hay que reconocer que contamos con una plantilla de servidoras y servidores públicos con experiencia en organización de procesos electorales, con alta capacidad técnica que realizan un trabajo arduo con causa, gracias a ellas y a ellos que se esfuerzan se entregan de tiempo completo, sacrificando familia, hogar, tiempo, por la satisfacción de abonar a la democracia cumpliendo cabalmente su encomienda y entregado excelentes resultados a la sociedad tabasqueña, estamos listos y listas para cumplir con nuestras labores profesionales enfrentando una situación inédita por la emergencia sanitaria y que gracias al uso de la tecnología ha permitido dar continuidad a los trabajos institucionales, donde las elecciones locales en Coahuila e Hidalgo serán un referente importante, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco al igual que el INE, ha aprobado diversos acuerdos, lineamientos diseñando y aprobando estrategias, protocolos y directrices para enfrentar el mayor desafío electoral en términos técnicos y operativos en el marco del contexto social más complicado que hayamos vivido, Tabasco hemos dado paso firmes hacia la inclusión, como bien saben se han instaurado dos acciones afirmativas para este proceso, garantizando el respeto al derecho de participación y representación política de la juventud y de personas de comunidades indígenas que eran temas pendientes en la agenda democrática de nuestro estado, pero, que ahora son una realidad, los partidos políticos darán esos espacios a estos dos grupos sociales dentro de las postulaciones de sus candidaturas acompañado, desde luego, del principio constitucional de paridad, hoy nuestro instituto es un ente muy valioso en la lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por ello en el ejercicio de nuestra función pública, quienes protestamos defender la constitución, tenemos el deber de garantizar la libertad de decisiones, instalar los avances democráticos, privilegiar el respeto a los acuerdos y escuchar las diferencias de opiniones diversas, como árbitro electoral estaremos atentos y atentas a defender los valores de la democracia, y a que se respeten los principios rectores de todo proceso electoral, velaremos por mantener la institucionalidad democrática, la estabilidad y la paz social, a través de elecciones periódicas, transparentes y legales que permitan la transmisión pacífica del poder, muchas gracias y buenos días. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz el licenciado consejero electoral Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, consejero electoral:** Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan para la celebración de este evento. A quienes nos hacen el favor de acompañarnos a través de las diversas plataformas digitales y a los medios de comunicación que dan seguimiento a esta sesión. Inicialmente, quiero dar la más cordial bienvenida a los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, quienes al igual que el Partido Encuentro Solidario, han obtenido su acreditación ante este Consejo Estatal en virtud de su intención de participar en el proceso electoral cuyo inicio formal ha sido declarado, bienvenido sean, considero que, hasta esta fecha, los partidos políticos se constituyen como el medio primordial a través del cual la ciudadanía tiene la participación en la vida política de nuestra entidad y, en consecuencia, el medio más eficaz para lograr el acceso del pueblo al poder político. Por ello, me es grato saludar a los representantes de los mencionados partidos políticos, quienes al igual que los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena, además de las candidaturas independientes, competirán para obtener el apoyo de la ciudadanía y constituirse como las mejores opciones para ocupar los diversos cargos de elección popular que deberán renovarse en el año 2021; como dije en días pasados, las puertas de la consejería a mi cargo se encuentran abiertas y ratifico mi disponibilidad para sostener las conversaciones o reuniones que sean necesarias, a fin





"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

de lograr que en la mayoría de los casos, los actos que emanen de este órgano colegiado sean, en primer lugar, apegados a derecho y, en segundo, al consenso de todos o la mayoría de sus integrantes; el día de hoy, damos inicio a un proceso electoral mediante el cual se renovarán las diputaciones al Honorable Congreso del Estado, así como las presidencias municipales y regidurías, lo hacemos, quienes formamos parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el deseo y la convicción de lograr la realización de un proceso electoral transparente, limpio, cuyas etapas se apeguen estrictamente a las disposiciones legales y a los criterios y lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tabasco, se ha distinguido a nivel nacional y de forma histórica, por contar con un pueblo aguerrido, tenaz, persistente, que nunca se rinde ante las adversidades, características que estoy seguro, serán de utilidad para salir adelante ante cualquier imprevisto que pretenda afectar el normal desarrollo del proceso electoral. En esta ocasión, el proceso que inicia, no se enfrenta a un enemigo visible, palpable, que pueda ser aislado o erradicado de nuestro territorio, sino que se encuentra a nuestro alrededor, amenazando la salud de todas y todos nosotros: la pandemia por la que atraviesa el estado de Tabasco al igual que el resto de la república y el mundo. Esta, constituye una situación inédita para nosotros que, desde luego, influye en la preparación del proceso, pero que, al igual que en ocasiones anteriores, sabremos sortear como sociedad, atendiendo y poniendo en práctica las recomendaciones y protocolos que emitan las autoridades en materia de salud, con el fin de lograr una transición pacífica en los cargos de elección popular que estarán en disputa. De nuestra parte, como árbitro electoral, tomaremos e implementaremos, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y las autoridades de salud, las medidas preventivas necesarias que brinden a la ciudadanía las condiciones necesarias al momento de ejercer sus derechos político electorales, entre ellos el acudir a depositar su voto para elegir a sus autoridades y representantes populares, sin que ello signifique poner en riesgo su salud. Para ello, convoco de manera respetuosa a las instituciones, partidos políticos, agrupaciones políticas y a la ciudadanía, a cerrar filas en torno a la unidad, la tolerancia, el respeto y la sana competencia, adaptándonos a las nuevas modalidades bajo las cuales se llevará a cabo este proceso electoral, evitando en todo momento incurrir en actos que generen una afectación a la esfera jurídica de terceras personas. Hago un atento llamado a quienes participarán en este proceso electoral, a conducir sus actividades con estricto apego a la legalidad, el respeto, la ética, la inclusión y no discriminación, así como a erradicar, prevenir y combatir todo acto de violencia política contra las mujeres en razón de género. Estamos conscientes que, durante el proceso, convergen posturas políticas e ideológicas contrarias, con metas, propuestas e ideales diversos, sin embargo, existe un punto central en el cual, estoy seguro, todas y todos queremos converger: el bienestar de nuestro estado y de nuestra gente; quienes constituyen el elemento primordial de la contienda, ya que, a través de su opinión, expresada con su voto, determinarán a las personas que ocuparán los cargos públicos que serán renovados. Es importante mencionar, que para el proceso que inicia, fueron emitidas, en tiempo y forma, nuevas disposiciones a través de las cuales se promueve la inclusión, además de las mujeres, de nuevos grupos históricamente relegados en el acceso a los cargos de elección popular: las personas jóvenes y la población indígena. En efecto, gracias a la acción afirmativa aprobada por este Instituto Electoral, promovida por la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos, cuyos trabajos fueron acertadamente dirigidos por la Consejera Electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo y el ex consejero David Cuba Herrera, durante este proceso electoral contaremos con la participación de personas que forman parte de esos grupos, lo que a mi juicio constituye una clara apertura para que puedan acceder a cargos de elección popular, aquellas personas a las antes les resultaba muy difícil hacerlo. Por ello, mi reconocimiento a los



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

consejeros que impulsaron ese acuerdo y, desde luego, a los demás integrantes del Consejo que con su voto avalaron la propuesta. Con acciones como esa, abonadas a las experiencias que hemos acumulado con motivo del desarrollo de procesos electorales anteriores, como es el correcto y eficiente desarrollo y funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, implementado de forma espléndida bajo la dirección del Consejero Juan Correa López y el apoyo eficiente del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Lic. Tito Mundo Nájera, tenemos la certeza que el proceso electoral que inicia, a pesar de los retos y las circunstancias adversas, culminará con resultados satisfactorios. Es por ello, que a través de estos micrófonos hago un atento y respetuoso llamado a la ciudadanía tabasqueña, para que, como lo hizo en el proceso electoral 2017-2018, nuevamente forme parte activa en las actividades propias del proceso electoral. Que ya sea como observadoras y observadores electorales, funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla o mediante la emisión de su voto por la opción que mejor consideren, participen en la toma de una decisión que es de suma importancia para el desarrollo de nuestro estado: la elección de sus diputaciones, sus presidencias municipales y regidurías. Estamos seguros que con su participación lograremos una vez más, mostrarle al resto del país que, a pesar de las diferencias, inconformidades y posiciones ideológicas diferentes, los tabasqueños y tabasqueñas podemos elegir de una forma pacífica y democrática a nuestros representantes, conscientes que la competencia y las diferencias, terminan con la conclusión del proceso electoral, pues posterior a ello, como sociedad, tenemos una labor de suma importancia: lograr que la situación política, económica y social de nuestro querido Tabasco, reanude su etapa de crecimiento. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz el consejero electoral Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidente, Buenos días, a quienes conforman este Consejo Estatal Electoral, Consejerías Electorales y Representaciones de los Partidos Políticos que ya integraban este órgano y a los partidos nacionales que hoy se integran, medios de comunicación, al personal de este Instituto y en particular a toda la ciudadanía tabasqueña. Hoy damos inicio formal y legalmente a los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, afrontando sin duda en esta ocasión, uno de los mayores retos y desafíos, derivado de la emergencia sanitaria declarada pandemia, provocada por el nuevo coronavirus "Síndrome Respiratorio Agudo Severo por sus siglas (SARS-CoV2), que causa la enfermedad conocida como COVID-19, acontecimiento disruptivo en la forma de preparar, organizar y celebrar las elecciones en las democracias contemporáneas, pues ha redefinido los procedimientos electorales en el mundo, postergando la celebración de comicios en decenas de países y restringiendo el ejercicio efectivo de los derechos políticos de millones de personas, condicionando pues la ejecución de los procesos electorales, así como la vida de toda la humanidad. En adición de la situación de emergencia sanitaria, cabe mencionar que el presente ejercicio democrático, despliega distintas condiciones que lo sitúan en una condición única, pues derivado de las recientes reformas a diversos marcos normativos, mediante los cuales, se reestructuraron los Órganos Electorales Descentralizados Temporales de la entidad, mediante la eliminación de las 17 Juntas y Consejos Electorales Municipales, adicionando su funciones a las 21 Juntas y Consejos Electorales Distritales, a través de las cuales se elegirán 35 Diputaciones, 21 por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional, divididas en 2 circunscripciones, así también la elección de las nuevas autoridades correspondientes a las 17 de Presidencias Municipales. "como ya se ha referido con anterioridad", El momento que atraviesa nuestra sociedad es delicada, pues deberemos como autoridad administrativa, adoptar e implementar todas las medidas necesarias para contener y mitigar los contagios del Covid-19, protegiendo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

primigeniamente la vida, la salud y la integridad de la ciudadanía en general, funcionarios y funcionarias electorales, representaciones de los partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes, personas que sean observadores electorales, medios de comunicación y demás ciudadanos y ciudadanas que participen en los comicios, en todas y cada una las actividades inherentes al proceso electoral. Conscientes de que no existe medida alguna que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del coronavirus, es necesaria la aplicación de medidas integrales y la participación comprometida de cada una de las personas involucradas en las actividades de este Proceso Electoral, para limitar su propagación, pues un mal manejo u omisiones de los protocolos de actuación y procedimientos electorales, podrían detonar en un incremento del número de personas infectadas. Por lo anteriormente señalado, uno de los grandes retos que tendremos en este Proceso Electoral, será la realización de los cómputos en los 21 Consejos Distritales. En consecuencia, el IEPC implementará una nueva logística para poder llevar a cabo esta actividad. Misma que para poder ser alcanzada con éxito, se deberá ponderar la realización de capacitaciones eficientes y efectivas a todas las personas que integren los Órganos Electorales referidos, teniendo como piedra angular la protección de la salud en el momento de su desarrollo. Actualmente contamos con los medios tecnológicos suficientes, para llevar a cabo las capacitaciones de las distintas etapas del proceso electoral, en la modalidad no presencial a distancia o vía remota. Con ello pues, buscaremos reducir considerablemente las reuniones y concentraciones de personas, lo cual es una prioridad mientras el semáforo en nuestra entidad no se sitúe en color verde o cuando la autoridad sanitaria determiné la viabilidad para ello. Reconocemos que la realización de los simulacros de distintas actividades que se efectuarán en el desarrollo de este Proceso Electoral, son garantía para obtener el éxito, estos mismos se realizarán bajo los protocolos que previamente se sean aprobado por este Órgano Electoral Colegiado. Quiero exhortar de manera muy respetuosa a los partidos políticos, futuras precandidaturas, candidaturas, aspirantes a candidaturas independientes, candidaturas independientes, en su momento y caso, que las actividades que realicen en la búsqueda de sus aspiraciones a cargos públicos, sean siempre anteponiendo la salud de la ciudadanía, que sean observantes de las medidas implementadas por las autoridades sanitarias. Hoy puedo decir con mucho orgullo que Tabasco es una de las entidades que cuenta con uno de los más fortalecidos lineamientos que protegen el cumplimiento de la Paridad de Género, por lo que este Consejo Estatal será garante que se cumpla este mandato constitucional. Así también me comprometo a vigilar puntualmente el acompañamiento que se realice a toda mujer que sea víctima de violencia política en razón de género. Recalco que es una obligación y una deuda histórica que tenemos con ellas, para lograr una democracia más justa. Por último quiero desearles el mejor de los éxitos, a todas las personas que participen en estas elecciones, conminarlos a caminar bajo a luz de la norma, respetando las reglas y demostrando la más alta convicción cívica, háganlo por un mejor Tabasco y en consecuencia un mejor México; es cuanto Consejera Presidente

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz, por parte del Partido Acción Nacional el licenciado Marcos Hernández García.

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Sólo un objetivo ha de guiarnos el de buscar lo mejor para México, Manuel Gómez Morín; maestra Maday Merino Damian presidenta del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Tabasco, ciudadanos consejeros y consejeras electorales, compañeros consejeros representantes de los partidos políticos, estimados miembros de los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión y público en general que nos acompañan en este día, muy buenos días tengan todos ustedes; somos más de ciento veinte millones de historias, historias que comparten un mismo camino, una misma familia, una familia llamada



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

México, nuestra historia nunca ha sido fácil, pero es la que nos define y nos hace fuertes, nos hace únicos, nos hace mexicanos, gente firme y trabajadora, perseverante y llena de esperanzas, defender lo que es justo, la vida, el trabajo, la dignidad humana, la fraternidad, el libre mercado, la libertad de hacer la unión del pueblo, no dividir, sino sumar, desde nuestro visionario fundador Manuel Gómez Morín, el ideólogo Efraín González Luna, el incansable Maquío, el inspirador Carlos Castillo Peraza, la determinada Elenita Álvarez de Vicencio, nuestra primera senadora Carmen Volado del Real y tantos otros más que dentro de Acción Nacional ya enfrentaron una época oscura de miedo, de violencia, todo el que hablaba era silenciado, todo el que pensaba diferente era excluido y perseguido, los ciudadanos que militamos en acción nacional siempre hemos vivido momentos difíciles, pero hoy volvemos al México totalitario del pasado, con retrocesos muy graves en economía, seguridad, democracia y respeto a los estados y municipios, hoy hombres y mujeres enfrentamos vicios del pasado aparentemente ya superados, hoy estamos aquí sabiendo que las batallas difíciles son para los mejores soldados, hoy estamos aquí con la determinación y plena convicción de mirar hacia adelante, de caminar juntos y en la misma dirección, hoy estamos aquí para defender con todas nuestras fuerzas sin miedo y sin dudar nuestra casa grande que es nuestra patria, cueste lo que cueste, aquí estará acción nacional con alturas de miras y sin renunciar a nuestros ideales, no daremos un paso atrás en la construcción del México que queremos, es aquí y ahora que debemos enfrentar lo que es injusto, defender las instituciones y la democracia, es aquí y ahora que debemos estar unidos para evitar el regreso de las viejas prácticas clientelares, es aquí y ahora que nuestros futuros gobiernos municipales y legisladores locales deberán ser ejemplo de buenas prácticas y resultados, somos gentes de acción, somos gentes de corazón y convicción, la democracia mexicana por sus particularidades continua en proceso de construcción, perfeccionamiento y consolidación, el decreto promulgado el diez de febrero de dos mil catorce algunos de los objetivos fueron: profundizar las libertades políticas de los ciudadanos, fomentar una revisión de cuenta de los legisladores hacia sus representados, generar condiciones de equidad entre las diversas fuerzas políticas en los comicios federales y locales, aumentar la correspondencia entre votación y representación, mejorar y consolidar las instituciones administrativas y jurisdiccionales en materia electoral de todas y cada una de las entidades que integran a la República Mexicana, toda democracia debe estar basada en los ejes del derecho de los ciudadanos a participar en el debate público, en las elecciones y en el gobierno y que para lograrlo es menester contar con un conjunto de reglas claras que otorguen seguridad jurídica a todos los actores y permitan la vigilancia de los recursos invertidos, acción nacional en este proceso electoral al cual concurrimos hoy esperamos de ustedes como autoridad por supuesto que una garantía clara de equidad, al hablar de equidad hacemos referencia a elecciones cuya regulaciones permitan un desarrollo equilibrado, en este sentido, damos la bienvenida a los tres consejeros electorales que se integran a este proceso electoral 2020-2021, esperamos que su actuación sea a la altura de las circunstancias sin sesgos políticos o de otra índole personal, para alcanzar la equidad es necesario reflexionar sobre varios factores principalmente el del dinero que ingresa a los procesos electorales, por lo cual pedimos desde ahora se habrá el trabajo de la oficialía electoral de oficio, dado que existe quienes desde la actuación del gobierno de la cuatro T en turno han adelantado su camino con el propósito de contender, así mismo, desde el ámbito legislativo han tenido actos de dudosa procedencia, por lo cual se colocan al margen de la ilegalidad en este proceso, en la búsqueda de las candidaturas a cargos públicos, es claro que a mayor poder económico mayores son las probabilidades de una fuerza política de ganar, de ahí nuestra petición, la fiscalización electoral conlleva un conjunto de tareas por medio de las cuales la autoridad electoral supervisa el origen y el destino de los recursos de los que hacen uso de los diferentes actores u organizaciones electorales, con esto se persiguen



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

dos objetivos que los recursos que ingresan a la competencia política no provengan de fuentes prohibidas o ilícitas, dos constatar que se destinan exclusivamente a los bienes previsto por la normatividad, es menester hacer hincapié en el uso y manejo de los recursos emanados desde el gobierno a través de los diferentes programas sociales en violación al artículo 134 constitucional el o los gobiernos que utilicen de manera clientelar para beneficiar al partido político al cual están vinculados, para el Partido Acción Nacional el proceso electoral en el que ya estamos inmersos es una oportunidad para ofrecer a los ciudadanos una visión distinta y de transformación del estado, como partido daremos todo lo mejor de nosotros como institución, se trata de trabajar con todo nuestras fuerzas para recuperar la confianza y volver a ser competitivo, para que, desde el congreso reconducir la economía para demostrar con resultado de nuestros gobiernos municipales que son por mucho mejores con la oportunidad de tener un trabajo digno, con la libertad de emprender y expresarse sin miedo, esa es nuestra batalla y juntos con la ciudadanía la vamos a ganar, señoras y señores consejeros en ese orden de ideas les otorgamos toda la confianza como Consejo Estatal, de nuestra parte para el desarrollo de sus funciones como autoridad, pero estaremos atento al desenvolvimiento de la misma coadyuvando a que la democracia se fortalezca para nuestro estado, pero también no dudaremos en señalar lo que haya que señalarse dentro del proceso electoral, hoy más que nunca somos acción nacional una institución política independiente, viva y fuerte que ha demostrado la vigencia de sus valores y se consolida como una alternativa humanista, como en sus orígenes sigue defendiendo la democracia para lograr en el futuro darle a México y a Tabasco el lugar que merece en el mundo, somos acción nacional gente de acción y valentía con la esperanza de alcanzar una patria ordenada y generosa, a los demás partidos políticos todo nuestro respeto en esta competencia política electoral y le saludamos cordialmente, bienvenidos a esta competencia y que viva la democracia en nuestro estado de Tabasco, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz ahora, por parte del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando.-----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias consejera presidenta, con su venia maestra Maday Merino Damian, muy buenos días señoras y señores consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, compañeros de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, en nombre y representación del Partido Revolucionario Institucional, reciban un cordial y respetuoso saludo, hoy da inicio el proceso electoral ordinario 2020-2021, mediante el cual habremos de elegir a los integrantes al congreso local y a los ayuntamientos de los diecisiete municipios que conforman el estado de Tabasco, señoras y señores consejeros, estamos todos ante un reto histórico, ustedes ante la gran tarea de cumplir con todos y cada uno de los principios rectores de la actividad electoral, sobre todo por las modificaciones realizadas a las normativas constitucional y legal en el entendido que las reformas impactan gravemente en la operatividad de los órganos distritales próximos a arrancar en su inédita tarea, que para muchos de nosotros representa un retroceso en la conformación de los órganos electorales locales y que pueden ante el menor descuido convertirse en un factor que ponga en entre dicho y riesgo tan importante labor, de igual manera quiero reiterar la bienvenida a la consejera maestra María Elvia Magaña Sandoval y los consejeros maestro Hernán González Sala y al maestro Vladimir Hernández Venegas, así como a mis compañeros representantes de los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano que hoy se integran a este consejo, sean bienvenidos, no quiero dejar de agradecer a la consejera Claudia del Carmen Jiménez López y a los consejeros José Oscar Guzmán García y David Cuba Herrera por su labor en este órgano colegiado les deseamos éxito en sus tareas futuras y quiero también aquí hacer un reconocimiento y enviarle un abrazo hasta el infinito a nuestro compañero y amigo Roberto Félix López



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

quien hoy estuviera con nosotros, pero bueno, desde allá estará pendiente estoy seguro de nuestro desempeño, sin embargo, creo necesario hacer hincapié señores consejeros Vladimir Hernández Venegas y Hernán González Sala que consideren la responsabilidad que asumen ante los tabasqueños, pero sobre todo que tengan claro que ahora dejan de ser empleados de quienes administrativamente dirigen este instituto al convertirse en sus pares, por lo que esperamos que sus tareas se realicen anteponiendo los principios constitucionales rectores de la materia electoral, no olviden que les ha tocado estar en esta actividad desde otras esferas, por lo que seremos exigentes y vigilantes de su desempeño, de entrada cuentan con el beneficio de la duda de parte del Partido Revolucionario Institucional, para los partidos políticos al igual que para toda la ciudadanía, las circunstancias sanitarias han cambiado nuestra vida y consecuentemente la forma de realizar nuestra actividad, tendremos la obligación de adecuarnos a los tiempos que corren y exigimos en el cuidado de los habitantes de nuestro estado, el Partido Revolucionario Institucional está comprometido con la construcción de un estado eficaz que, mediante el ejercicio de una rectoría efectiva, respetuosa de derechos y libertades sujeto en todo momento al orden constitucional y legal, que haga valer el interés superior de la nación y desde luego, del estado de Tabasco frente a intereses particulares o de grupo, nuestro partido promueve un estado democrático, laico y federal que reconoce la pluralidad social y política, la soberanía de nuestra entidad federativa y la autonomía municipal, por lo que, nuestra oferta política girará alrededor de un manejo responsable de las finanzas públicas la gobernabilidad democrática y las políticas públicas carencias que hoy los tabasqueños tenemos del gobierno estatal, en el PRI estamos convencidos que vamos a ganar, que nuestra experiencia política, hoy más que nunca es nuestra fortaleza, sabemos que los tabasqueños nos otorgaran nuevamente su confianza, cansados de un gobierno sin rumbo, basados en ocurrencias de momento y con programas electoreros, que no se han reflejado en el mejoramiento del nivel de vida de la población, al contrario los indicadores hoy son negativos en la mayoría de los rubros, el Partido Revolucionario Institucional es un partido político firmemente comprometido con la justicia social, que permite a la ciudadanía en general el acceso a servicios básicos y de oportunidades para toda la población, de ello existe constancia a través de la historia, nuestro instituto político honra la historia y entendimos el mensaje enviado por los tabasqueños en el proceso electoral 2017-2018 vemos al futuro con valentía, con gran capacidad revolucionaria que se convierten en una visión transformadora y con visión de cambio, sin fracturas, con certidumbre, estaremos siempre dispuestos a participar de manera propositiva en la preparación y desarrollo del proceso electoral, eso es un compromiso, permaneceremos atentos a que se tomen las mejores decisiones dentro de los cauces democráticos, contrario a lo que piensan nuestros detractores, el Partido Revolucionario Institucional es una fuerza política viva, con cuadros valiosos que son la mejor opción y serán quienes alcancen nuevamente los triunfos, con el único propósito de trabajar por el bien de los tabasqueños, pertenecemos a un PRI valiente, que se compromete con sus militantes, simpatizantes y con la ciudadanía en general, por el bien de Tabasco viva el PRI, viva Tabasco, viva México, viva la democracia, es cuanto.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz por parte del Partido de la Revolución Democrática el licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales.-----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días consejeras y consejeros electorales, compañeros representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que nos siguen en esta mañana, primeramente, quiero hacer un paréntesis para solidarizarnos con los más de seiscientos mil tabasqueños que en estos momentos padecen la incertidumbre de la inundación y desde esta tribuna hacemos responsables, desde luego, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía y a Conagua por el mal manejo de las presas del alto Grijalva que hoy están cobrando



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

factura, sin duda que hay una corresponsabilidad también del gobierno del estado al ser omiso a lo que se venía señalando desde hace muchos años y los hacemos con el mayor de los respetos y con la solidaridad con los tabasqueños que hoy padecen en sus bienes y en su vida, la irresponsabilidad e irracionalidad de quienes están al frente de los gobiernos, por otro lado, el PRD siempre ha reconocido en los organismos electorales los garantes de la libertad y el derecho de votar y ser votado, por lo tanto, nosotros confirmamos nuestro respaldo a estas instituciones, porque representa uno de los últimos baluartes de la libertad ante la colonización a la que están expuesto los organismos constitucionalmente autónomo y es que siguiendo el orden de la ley el veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó una sanción para los llamados servidores de la nación y en esa sanción quedó demostrada la intromisión del poder ejecutivo en las elecciones, por lo tanto, nosotros desde este lugar denunciemos que las próximas elecciones serán una elección de estado, donde enfrentaremos una hidra de seis cabezas que sin duda se manifiesta de diferentes formas, una de ellas es precisamente los servidores de la nación que visitan casa por casa levantando un censo y diciendo a la gente que los programas sociales son resultados del trabajo del presidente y prácticamente dicen que es recurso que el presidente manda, cuando ya existe una prohibición constitucional para tales efectos, incluso se considera ya un delito, por otro lado esta sentencia que el PRD logró también comprobó que veintiséis de los llamados súper delegados de bienestar estaban involucrados en la promoción personalizada y violaban el artículo 134 constitucional con lo cual desde antes que se iniciara el proceso electoral federal hemos estado enfrentando el gran desafío de tener un gobierno entrometido en las elecciones, también, es algo muy importante señalar de que hay un tercer elemento que es parte de esta hidra de seis cabezas y es los llamados defensores de la cuatro T que son comités que se están organizando en todos los distritos electorales del país y cuya finalidad según ellos es defender las elecciones, pero nosotros lo vemos con preocupación, porque quienes encabezan este movimiento a nivel nacional son dos españoles ex exetarras miembros de la banda armada de ETA y por lo tanto, nosotros creemos que puede ser el inicio de que se lleve a la situación de violencia en el país, sin duda lo que estoy mencionando son asuntos del orden federal, pero que también se traduce en el orden estatal, por lo tanto, desde ahora hemos manifestado nuestro deseo como instituto político de transitar por el camino del derecho y la de legalidad reforzando a los organismos constitucionalmente autónomos y es que mientras nos toca en lo electoral enfrentar a Morena vemos otras vertientes más que no necesariamente están registradas como partidos políticos, pero que siguen ese camino de ganar a como dé lugar y no respetando el derecho de los ciudadanos a emitir su voto y es que, esto se ha venido materializando ya desde hace muchos años y desde hace mucho tiempo, la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos busca precisamente aniquilar a la oposición, porque mientras Morena desde el dos mil quince ha recibido cerca de cinco mil millones de pesos de financiamiento a la par de ello se ha demostrado que han recibido financiamiento ilícito, ahí están los videos que demuestran que los recursos que se han llevado a las campañas y que han demostrado que no se ajustan a los financiamientos que recibimos todos los partidos políticos, ese dinero que hasta ahora no se sabe su origen constituyen elementos ilícitos y a los cuales hacemos un respetuoso llamado a los consejeros electorales a estar atento que en esta elección en el estado de Tabasco no se reciba recursos de procedencia ilícita, porque por esa razón los partidos políticos reciben un financiamiento y por lo tanto, ese es el recurso que deben de utilizar para poder cumplir con su objetivo de poder llegar a la ciudadanía, creemos que es importante fortalecer en este momento a los elementos garantes de la democracia, hay una corriente nacional que día a día por la mañana, a medio día o en la tarde se dedica a golpear al INE, se dedica a golpear a los OPLES, se dedica a decir que son costosos y en nombre de una falsa bandera de la



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

austeridad pretenden vulnerarlo para regresar a la década de los ochenta cuando era el ejecutivo federal el que controlaba las elecciones y nosotros como partido político no podemos estar de acuerdo, ni avalamos ha costado mucho llegar a este momento de la democracia y no podemos regresar a la época de medievo, a la época en que el presidente imperial era el que determinaba todo lo que se hacía en este país, así que, el PRD sostiene y le da el respaldo y hasta cierta forma el beneficio de la duda a los consejeros electorales, para que se conduzcan con apego al marco constitucional, que sean garantes de elecciones limpias y transparentes, porque tarde o temprano el juicio de la historia nos va a poner a cada quien en nuestro lugar, por ello es que en esta elección vamos por una alianza, una gran alianza con los ciudadanos, con los ciudadanos, porque ellos son los que dan razón y motivo de ser cualquier instituto político, cada persona tiene que entender la responsabilidad histórica que estamos viviendo, estamos pasando momento difíciles en el que el sometimiento de muchos organismos están llevando a nuestra democracia en retroceso, pareciera ser que estamos regresando a la época de los setentas y los ochentas y ha corrido mucha sangre y se ha derramado mucha tinta y seguimos viendo como el ejecutivo federal olvida de que debe de dejar que los ciudadanos sean los que determinen el sentido de su voto, por eso es que nosotros la representación del PRD sostenemos que es muy importante que tengamos elecciones libres y como decía el gran Octavio Paz, una Nación sin elecciones libres, es una Nación sin voz, ciega y sin brazos, sin democracia la libertad es una quimera Octavio Paz, democracia ya, patria para todos; muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz por parte del Partido del Trabajo el licenciado Joaquín Peregrino Gómez. -----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** Muchas gracias, buenas tardes maestra Maday Merino Damian presidenta del consejo electoral del IEPC, le saludo con afecto, consejeras y consejeros, consejeros representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que siguen la transmisión, señoras y señores muy buenas tardes, todos los momentos que marcan un antes y un después son históricos y este lo es, en medio de los azotes de la pandemia por el COVID-19 y los fenómenos meteorológico que amenazan nuestro bienestar, nuestra salud y nuestra propia existencia, asistimos hoy a nuestra cita para cumplir con nuestro deber ciudadano, el Partido del Trabajo acude hoy al inicio del proceso electoral 2020-2021, esta será sin duda una elección inédita por su tipología, una elección que pondrá a prueba la capacidad de adaptación a nueva normalidad de este organismos electoral y de todo los actores políticos en medio del inicio de esta etapa nueva de transformación en la historia de nuestro país, el Partido del Trabajo irá a esta elección convencido de que su lucha es en favor de los que menos tienen, respetando siempre el estado de derecho que consagra la propiedad privada y la integridad de todos, nuestra lucha será por la construcción de los fundamentos éticos de la sociedad, a través de la educación que permita arribar a una sociedad humanista, democrática, igualitaria, equitativa, justa y libertaria que no ponga en riesgo la salud, la educación, el bienestar y la vida de los menos favorecidos, enalteciendo en todo momento nuestros principios fundamentales, nuestros principios que son la libertad, la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la verdad, la lealtad, la perseverancia, el espíritu de servicio, la modestia, la tolerancia, la bondad, el amor, el trabajo, la audacia, la congruencia y el respeto sobre toda las cosas a la soberanía del pueblo; los recientes acontecimientos han puesto a prueba nuestra empatía con el prójimo, han hecho renacer en nosotros el sentimiento de hermandad, nuestra capacidad de amar, nuestra solidaridad por los menos afortunados, hoy podemos orgullosamente decir que no todo está perdido, que seguimos siendo un pueblo con valores, los ciudadanos se comunicaron, se organizaron y actuaron en favor de sus coterráneos, la tragedia nos unió, como partido celebramos el renacimiento de estos valores que





"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

parecían dormir y que hoy le dan sentido a la humanidad y un futuro mejor a nuestra patria, ser un buen ciudadano en tiempos de reconstrucción, no es solo un deber, es también una necesidad y una urgencia que debemos asumir sin perder nuestra identidad como seres humanos, debemos de permanecer unidos como integrantes de una sociedad que avanza hacia su reconstrucción nacional, aunque algunos lo vean como destrucción nacional afirmación temeraria y alejada de toda realidad, el Partido del Trabajo es respetuoso del estado de derecho y por ende estamos obligados a conducir nuestras actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, pugnamos porque estas elecciones no sean nunca más una guerra de injurias, calumnias, enconos que sea una verdadera fiesta cívica, Tabasco no merece que sus hijos se maltraten en una contienda electoral, para esos menesteres es imperioso privilegiar el diálogo como herramienta eficaz, que quienes compitan crean y reconozcan como principio fundamental que los puestos públicos solo son un espacio para servir, nosotros como partido estamos comprometidos a permanecer estrechamente vinculados y a representar a la masas populares y a las causas ciudadanas, esto es obreros, campesinos, indígenas, colonos, jóvenes, mujeres, estudiantes, profesionistas, intelectuales, artistas y empresarios patriotas, a mexicanos que se identifiquen y simpaticen con la línea política e ideológica del partido, la lucha del Partido del Trabajo no es la conquista del poder por el poder al servicio del pueblo construyendo nueva, su objetivo es crear una fuerza nacional que ponga el poder al servicio del pueblo, construyendo nuevas prácticas y relaciones sociales, como una cultura alternativa, somos un instrumento al servicio del pueblo en la construcción de movimientos y de más organizaciones para que vaya conquistando cada vez mayor poder político y económico, no se aprovecha, ni incurre en la manipulación, se desarrolla como un instrumento de las organizaciones sociales y pone el poder público al servicio del fortalecimiento del poder popular que es lo más importante, nos constituimos como Partido del Trabajo, porque el trabajo es el principal creador generador de la riqueza universal y es nuestro compromiso convertirlo en una realización del ser humanos, además porque es común a todos los individuos que integramos este maravilloso pueblo mexicano, es por ello, que hacemos un llamado a los ciudadanos a ejercer su voto de manera responsable y razonado, que se informen con antelación de las propuestas y trayectorias de todos y cada uno de los aspirante a un cargo de elección popular, que valoren en todo momento el poder que ostentan en sus manos a tener una boleta electoral a través de la cual tienen la oportunidad de elegir al candidato que mejor los represente, esta es la única oportunidad que tienen para acudir y decidir regresar o al pasado o consolidar el actual gobierno, consejeras y consejeros, el Partido del Trabajo le brinda toda su confianza y le brinda todo su apoyo, tienen en sus manos el futuro de esta elección, damos la bienvenida a los tres nuevos consejeros que se integran a los trabajos de este consejo electoral, sean bienvenidos señores consejeros, les invito a todos a que hagan de este consejo un espacio donde los principios rectores sean la norma de conducta, donde el debate sea la herramienta eficaz para lograr los acuerdos, que no se intente imponer decisiones por mayoría de votos, que hagamos de los consensos una práctica común, del debate un instrumento útil y de la tolerancia una cultura, los árbitros electorales que asuman siempre posturas imparciales y que los partidos políticos seamos una voz ciudadana escuchada y respetada en los consejos electorales, tengamos presente que en todo momento la ciudadanía nos exige madurez cívica y política a todos, señores actores políticos de los deferentes partido, el Partido del Trabajo propone de manera respetuosa que en todo momento será mejor concertar que dividir, encontrar los puntos que nos une y no la postura que nos separan, que con madurez política luchemos para que las diferencias no polaricen, ni contaminen el ambiente electoral, mantendremos como partido nuestra línea de respeto a las decisiones de las autoridades electorales, porque las respetamos y también creemos en ellas, sin soslayar nunca nuestro derecho a disentir y/o a controvertir, así como también acudir a las instancias jurisdiccionales



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

cuando así lo creamos conveniente, por estas razones señores consejeros y consejeras electorales que nuestro compromiso sea con Tabasco y sus causas, México y Tabasco ya caminan por el rumbo correcto, no detengamos su marcha, en este periodo trascendente nuestra obligación consejeras y consejeros es simplemente estar a la altura de la circunstancias, agradecemos a los medios de comunicación su profesionalismo y su dedicación a tan noble causa, la de informar en la lluvia, en el sol están presentes para dar parte de todo lo que sucede en el ámbito político electoral, muchas gracias a los medios de comunicación a todos quienes hoy están presentes de manera virtual y al pueblo en general todo el poder al pueblo, muchas gracias .-----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro, en uso de la voz por parte del Partido Verde Ecologista de México el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muchas gracias presidente, muy buenos días a todas y todos, saludo con gusto a las y los integrantes del Consejo Estatal, consejera presidente Maday Merino Damian, consejeras doctora Rosselvy del Carmen Domínguez, maestra María Elvia Magaña, consejeros Víctor Humberto Mejía Naranjo, maestro Vladimir Hernández Venegas, maestro Hernán González Sala y maestro Juan Correa López; a mis compañeros representantes de partidos políticos lo saludo con gusto, igualmente al público que nos sigue a través de las redes sociales y de la plataforma institucional; una democracia plena involucra a partidos políticos, órganos electorales y por supuesto a la ciudadanía, hoy damos cauce a una etapa fundamental en la democracia con el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, un inicio en un escenario inédito, en medio de una pandemia que transformó nuestra forma de relacionarnos y en consecuencia nuestra forma de ver el mundo, la ciudadanía una vez más desempeñará su papel protagónico y esencial con base en el derecho que le reconoce nuestra constitución y que se afianza el día de la jornada electoral, la sociedad participará en las decisiones que le atañan, lo harán en nuevas condiciones de la política, pero refrendando su poder legítimo de decisión en las distintas etapas del proceso y la consolidación del mismo a través del sufragio, en la actualidad enfrentamos retos originados por la pandemia con sus efectos devastadores en materia de salud, economía y empleo, también estamos resintiendo los estragos de los frentes fríos con sus afectaciones directas en la vida de todos los tabasqueños, en este contexto los partidos políticos las y los candidatos independientes iremos a una contienda electoral en la cual se debe privilegiar en todo momento los valores, la civilidad, el diálogo, el debate y por supuesto la propuesta, a un lado debe dejarse el discurso que busca la confrontación y las actitudes que solo incentivan la polarización, es un imperativo romper con esa estructura rígida de creer que pensar distinto nos hace enemigos, cuando precisamente el pensamiento y las perspectivas diferentes enriquecen nuestra democracia, Tabasco es un estado plural, heterogéneo y con una sociedad con espíritu crítico, en el partido verde reconocemos que esa pluralidad debe reflejarse en la conformación de los gobiernos municipales, en las regidurías y en la distribución del Congreso del Estado, estamos preparados para con nuestras candidatas y candidatos apuntalar con ideas, con principios, con proyectos y con visión una campaña política que derive en una verdadera representación, la búsqueda de la solución a los principales problemas de nuestra entidad, nos dirige a la reflexión de que ningún partido político por sí mismo cuenta con las respuestas a las demandas sociales, si éstas no se acompañan y se nutren de una participación ciudadana constante, por el ello en el verde estamos convencidos que las decisiones que van a marcar nuestro presente y futuro por un largo tiempo deben de encabecerse por una ciudadanía libre, fuerte, diversa y que atienda la realidad que vivimos a través de administraciones de gobierno y representantes que con voluntad política, honradez, eficacia y capacidad brinden resultados, hoy la sociedad en su conjunto está planteando nuevas demandas, distintas preguntas y está poniendo en el



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

centro del debate público temáticas diversas, nuestro partido trazará de manera constructiva objetivos muy claros y planteamientos contundentes con el compromiso de cristalizar verdaderas propuestas, tenemos claro que el ejercicio honesto del poder requiere de una ciudadanía que tome decisiones, de una ciudadanía con injerencia en los asuntos de gobierno, la experiencia nos dice que de hacer las cosas igual los resultados serán iguales, es momento de hacer las cosas diferentes, es momento de aprovechar la oportunidad institucional que brinda este nuevo proceso electoral para abrir nuevos caminos, para por fin reivindicar la confianza ciudadana a sus representantes, es momento del verde, es momento de una ciudadanía libre, el partido verde les desea éxito a todas y a todos, muchas gracias, es cuanto.-----

**La Consejera Presidente:** Bien, en uso de la voz, por parte del Partido Movimiento Ciudadano el licenciado Rafael Ocharán Faudoa.-----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, consejero representante suplente del Partido Movimiento Ciudadana:** Buenos días, gracias consejera presidente, Tabasco históricamente ha sufrido de diferentes adversidades, inundaciones, temblores y en últimas fechas la pandemia llamada covid-19, pero sí puedo decir que el daño más grande que ha tenido Tabasco son los malos gobiernos y son las personas las que más han sufrido por esta situación, hoy Tabasco se encuentra hundido en la pobreza, se encuentra hundido en la desesperación, ya que las personas o los políticos más bien que siempre han querido gobernar lo están haciendo mal, Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco ha hecho grandes cosas, ha dejado que los ciudadanos escojan las formas de trabajo, por eso creemos que en Tabasco necesita este tipo de gobierno, un gobierno donde el pueblo tenga voz y voto, la sociedad se encuentra con un sentido de molestia ya que si los partidos políticos tradicionales los cuales año con año le falla a la ciudadanía, Movimiento Ciudadano por lo cual ha traído un beneficio a varios estados de la República donde ha sido gobierno, consejeros, Movimiento Ciudadano le da su respaldo para que se hagan bien las cosas, Tabasco ya no necesita más experimentos, en este momento el pueblo de Tabasco se encuentra hundido en la desesperación, ya que con las inundaciones de últimas fechas la ciudadanía tabasqueña se encuentra dolida, por eso nosotros creemos que estas elecciones van a ser históricas por todo lo que viene, son diecisiete municipios son todas las diputaciones, pero sobre todo con un cambio de pensamiento, es el momento de los tabasqueños y es el momento de toda la ciudadanía para que salgamos adelante, el gobierno que está en curso, prometió muchísimas cosas, lo cuales no se han cumplido, por eso Movimiento Ciudadano trae esta alternativa, donde ponemos los problemas de la sociedad al frente para trabajar junto con ellos para sacar adelante a Tabasco, Tabasco no necesita experimento, no necesitamos saltos al vacío como lo hemos venido pasando nosotros los tabasqueños, es el momento para que los ciudadanos busquen una opción verdadera, una opción con resultados, una opción con hechos para sacar adelante nuestro bello Tabasco, es cuanto señora presidenta.-----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz ahora el Partido Morena, el licenciado Christian Gómez Cano.-----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Con su venia señora presidenta, buenos días a todas y a todos, consejeras y consejeros electorales, a las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos así como los medios de comunicación y a la ciudadanía tabasqueña que nos sigue a través de las redes sociales, estamos llegando este día en el cual se da inicio formal al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en medio de uno de los problemas más relevantes que hemos vivido como humanidad en el cual nadie estaba preparado para vivir con circunstancias tan difíciles como la que nos hemos enfrentado y seguimos enfrentando hasta el día de hoy, la pandemia generada por el covid-19 detonó una cadena de crisis sin precedente a nivel mundial empezando por la sanitaria, la económica, la social, la política, la cultural, la moral, entre otras muchas, por tal razón hemos tenido que tomar



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**ACTA: 18/EXT/04-10-2020**

decisiones impensables y estamos enfrentando afrontando una nueva normalidad que nos está obligando a crear nuevos dinamismos y manera de relacionarnos entre nosotros impensables en tiempos pasados sesionar de manera remota a través de videoconferencia como lo hemos estado haciendo, actualmente es fundamental para poder ejercer nuestros derechos privilegiar la salud por encima de cualquier otro, lo que nos da cuenta de lo significativo de esta situación, resalto de manera importante que a pesar de ello se ha podido demostrar que tenemos en nuestro país y en nuestro estado un Presidente de la República y un Gobernador del Estado sensible a las necesidades de la gente y han priorizado en sus acciones y decisiones a los de abajo, a los que menos tienen lo que antes sin duda no existía, se dejaron atrás aquellas acciones ya conocidas en donde la estrategia era apretar el cinturón a los de abajo para salvar a los de arriba, lo que esperamos no vuelva a suceder nunca más, en este contexto podemos señalar que nuestro presidente licenciado Andrés Manuel López Obrador pese a las condiciones difíciles sigue manteniendo alto índice de aprobación a la ciudadanía, siguen respaldando su decisión y acciones por ello es importante destacar que ha cumplido noventa y cinco de cien compromiso adquiridos en el inicio de su mandato y en el mismo sentido nuestro gobernador del estado licenciado Adán Augusto López Hernández se encuentra en una búsqueda permanente de la reconciliación y no en la confrontación, a fin de consolidar el desarrollo y la estabilidad de Tabasco, muy a pesar de contar con este escenario tan complejo, estamos iniciando el proceso electoral local del estado donde se renovaran los diecisiete ayuntamientos del estado y la cámara de diputados y a nivel nacional se van a renovar poco más de veintiún mil cargos de representación popular entre ellos la cámara de diputados federal y quince gubernaturas, no tengo duda que tendremos un proceso electoral más libre, muchos más democráticos, ya que, los tiempos han cambiado, vale la pena recordar que desde el congreso de la unión la fracción parlamentaria de Morena modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que, el uso de los programas sociales con fines electorales se han considerado como un delito grave y eso no es caso menor, por otra parte, en un hecho histórico la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una votación de seis ministros a favor y cinco en contra, declara constitucional la consulta propuesta por el presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, toda vez que la consulta no busca restringir derecho humanos o declarar a alguien como culpable y mucho menos que la ciudadanía decida su culpabilidad a como lo querían hacer creer los opositores a la cuatro T, sino todo lo contrario, está encaminada a ejercer un derecho humano de los mexicanos de consultar a la ciudadanía sobre la posibilidad de emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas en años pasados con la finalidad de garantizar la justicia y los derechos de las víctimas, en el ámbito estatal el gobernador del estado licenciado Adán Augusto López Hernández propuso reforma para la reducción del número de regidores con el propósito de hacer más efectiva el ejercicio de los recursos públicos logrando con ello un ejercicio adecuado y racional bajo la directriz del principio de austeridad republicana, con el objeto de re direccionar el gasto público para las áreas prioritarias en la planeación del desarrollo municipal, la desaparición de los órganos electorales municipales con el objeto de reducir el gasto por concepto de dietas y salarios correspondientes a ciento diecinueve plazas temporales, la renta mensual de diecisiete bienes inmuebles, así como gastos de acondicionamiento de lugares, servicios, viáticos, gasolina entre otras erogaciones, último y la más importante la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos con el objeto de generar ahorros para invertirlo a favor de la población, ya nosotros lo hemos dicho, no puede haber partido rico con pueblo pobre, todas estas reformas se encuentran amparadas por la libertad de configuración que tienen las entidades federativas, es importantes destacar que estas reformas fueron promesas de campaña de nuestro gobernador licenciado Adán Augusto López Hernández y con ello ha cumplido a cabalidad con la ciudadanía tabasqueña, así llega el arranque del proceso electoral local



"Tu participación, es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

en circunstancias complicadas para hacer campañas, se va prescindir de eventos masivos como lo conocemos y de aglomeraciones por ello será necesario que, todos los partidos políticos se acerquen mucho más a las necesidades de la gente y en eso Morena tiene una gran ventaja, pues hemos hechos siempre campañas casa por casa desde abajo, directo con la gente, pero en estos momento siempre privilegiando la salud de los tabasqueños, Morena está trazando el rumbo correcto, se encuentra en renovación plena de su dirigencia nacional que le permitirá llegar en total unidad al proceso electoral en todo el país, particularmente el de Tabasco, el día de hoy inician en el que por cierto desde ahora les decimos en el 2021 vamos a mantener la mayoría de las regidurías y los ayuntamientos, el congreso del estado y la cámara de diputados federal, con este arranque formal que se decreta con esta sesión estructura el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco se pone en marcha para ser posible todo los procedimientos, todas las etapas previstas en la legislación local y todas las actividades necesarias para que el próximo seis de junio de dos mil veintiuno donde los tabasqueños acudirán a las urnas a ejercer nuestro derecho al sufragio efectivo, libre, secreto y sobre todo e informado, este proceso electoral se da una dimensión importante por el contexto tan complejo como ya lo hemos señalado, por la incertidumbre y el temor que trajo consigo la peor pandemia del último siglo, que nos ha obligado a reinventar la vida social y a modificar radicalmente nuestras prácticas y modo de convivencia y sin duda la participación social, las elecciones de este seis de junio del dos mil veintiuno representará la posibilidad de conformar una nueva cámara de diputados local el espacio primordial de nuestra prioridad democrática al votar por los treinta y cinco diputadas y diputados, renovaremos dicha representación popular de nuestro estado que hace posible la división de poderes consagrada en la constitución política local, como nuestra forma de gobierno y nuestro modelo de convivencia pacífica, así como la renovación de los diecisiete ayuntamientos que componen el estado de Tabasco, reivindicamos el hecho de que la democracia somos todos, la democracia la hacemos todos y todas y nadie debe estar excluido de ella, porque en la democracia cabemos todos, defender en ese contexto la democracia pasa inevitablemente por reivindicar el pluralismo y el respeto tolerante de todas las posturas por su reconocimiento, inclusión y representación efectiva en los espacios en lo que se toma las decisiones colectivas, es natural que durante las contiendas electorales, la sociedades se polaricen las campañas son el espacio institucionalmente diseñado para que las distintas posturas ideológicas y políticas existentes en una sociedad se distingan, se confronten y se contrapongan de cara a la sociedad, con su voto expresará sus preferencias y discordancias políticas, por eso son las campañas electorales, por esa razón siempre tiene que ocurrir con pleno respeto a las reglas del acceso al poder político y con base a los principios y valores que sustentan a la democracia, a las autoridades electorales respetuosamente le solicitamos que su actuar se apegue a los principios constitucionales que rige la materia electoral, les pedimos que actúen con plena autonomía e imparcialidad privilegiando en todo momento la neutralidad, a los partidos políticos contendientes le manifestamos nuestro respeto y que vamos a contender de manera leal, siempre respetando el principio de legalidad, por último le manifestamos que estamos listo para contender en estas elecciones por el bien de nuestro estado, de nuestra nación, por el fortalecimiento de la democracia y por la verdadera transformación de manera pacífica de nuestro país, porque para Morena primero los pobres, con el pueblo todo, sin el pueblo nada; muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Bien en uso de la voz por parte del Partido Encuentro Solidario el licenciado Jorge Alberto Broca Morales, disculpe representante no le escuchamos, tiene creo cerrado el audio.-----

**Licenciado Jorge Alberto Broca Morales, consejero representante propietario del Partido Encuentro Solidario:** Si, perdón, a ver si ahí me escuchan, con su venia presidenta, señoras y señores consejeros electorales, compañeros representantes de los



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

partidos políticos, este proceso electoral se lleva a cabo en momentos especialmente difíciles y dolorosos para el pueblo de Tabasco, por una pandemia que azota a nuestra entidad y nos ha convertido en uno de los estados con mayor índice de contagios y muertes, que además ha recrudecido la inactividad económica propiciando que las familias tabasqueñas sufran buscando el sustento diario y ahora se suma a todo esto las inclemencias del tiempo que provocan la inundación de gran parte del territorio tabasqueño, sin embargo, el proceso de renovación de las autoridades no puede, ni debe detenerse, en nuestro caso la renovación del congreso del estado y las diecisiete presidencias municipales y los partidos, estamos obligados a participar y cuidar este proceso político democrático, sin embargo, la política es una actividad desacreditada, se ha reducido a la lucha por el poder entre personajes, entre grupos políticos y de interés que buscan adquirir ventajas en lugar de ser un medio para la construcción del bien común, ser político es sinónimo de corrupción, oportunismo, enriquecimiento ilegal, relaciones oscuras, el político tiene poder, protagonismo, lujos privilegios, impunidad, ser político no tiene nada que ver con la idea de servicio, de liderazgo honesto, congruente, patriota, todo mundo critica a los políticos y contradictoriamente quien se convierte en miembro de esta clase selecta es transformador por el poder, generalmente los nuevos liderazgos políticos terminan reproduciendo el mismo modelo que criticaban, que prometieron cambiar, nuestra vida política refleja los valores morales de la sociedad, los políticos son una muestra de nuestro egoísmo, ambición, división, miedo y cultura del sometimiento, la política puede reflejar servicio, compasión, diversidad, esperanza, solidaridad, debe reconectarnos con lo mejor de nuestras raíces sociales, sin valores en la política la vida pública degenera rápidamente en corrupción, desaliento, apatía, pobreza e injusticia social, la política desde el poder o llega a principios morales o los ignora o incluso los usa para manipular y servir a sus propios intereses, la historia siempre cobra onerosas facturas a los que deciden actuar en contra, ignorando o manipulando valores éticos, la política es un asunto de cómo darle al hombre común una vida abundante y significativa que produzca resultado humanitarios y socialmente benéficos, políticas sin principio es arar en el mar, es un barco sin timón, es un barco a la deriva, el Partido Encuentro Solidario, sabe de la necesidad que tenemos de re encontrar en la política un nuevo significado que combine ampliamente la participación ciudadana con las libertades y responsabilidades personales y sociales, que deja atrás la manera tradicional de hacer política para crear un movimiento cultural, que de poder a los desposeídos, proteja el medio ambiente e impulse una democracia verdadera, democracia basada en pilares éticos, es la verdadera esperanza de México y ese es nuestro compromiso, en Encuentro Solidario es nuestro objetivo, muchas gracias, es cuanto. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz el licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdova, él es Secretario actualmente en el consejo. -----

**El Secretario del Consejo:** Muchas gracias consejera presidente, muy buenas tardes nuevamente a todos y a todas, quienes siguen la transmisión de esta sesión a través de las redes sociales, a los medios de comunicación que permanentemente cubre la fuente muchas gracias, representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano la más cordial de las bienvenidas, desde su creación en el ya lejano mil novecientos noventa y cuatro, once procesos electorales han sido presenciado por estas añejas instalaciones y hoy cuatro de octubre de dos mil veinte se inicia uno más para la renovación de las diecisiete presidencias municipales y las treinta y cinco diputaciones, hoy como nunca antes este organismo electoral cuenta con una rama administrativa experimentada, un servicio profesional robusto, representaciones partidistas con amplia trayectoria en la conformación de este órgano superior de dirección y consejeras y consejeros electorales emanado de unos de los procedimientos más rigurosos para su selección y designación llevado de una manera exhaustiva por el



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

Instituto Nacional Electoral, hoy como nunca en los veintiséis años de vida de este instituto electoral la democracia persiste, renueva sus argumentos y se nutre de la experiencia histórica, hoy como nunca en sus veintiséis años de historia organizaremos elecciones en la que se pondrán en práctica reformas electorales novedosas, en donde la responsabilidad de calificar elecciones de ayuntamientos y diputaciones de manera conjunta estarán a cargo de un solo órgano electoral, hoy como nunca en la historia democrática del estado tendremos que agregar un elemento más a la ecuación electoral, la emergencia sanitaria producida por el coronavirus, donde juntos autoridades electorales, institutos políticos y ciudadanía en general en la corresponsabilidad que conlleva la organización de elecciones libres y auténticas, bajo el principio republicano emanado de nuestra ley suprema sabremos encontrar el justo equilibrio entre el derecho a la salud y los derechos políticos de la ciudadanía, para lo cual ya estamos preparados, hoy como nunca las y los ciudadanos de Tabasco tendrán la oportunidad de apropiarse del espacio público, de poder elegir a sus autoridades libremente y hacer exigible el cumplimiento de la palabra pública empeñada, diversas son las formas para ser parte de la elección, como vocal en alguna de las veintiún juntas electorales distritales, como consejera o consejero de algunos de los veintiún consejos electorales distritales, como observadora u observador electoral, como funcionario o funcionaria de casilla, de las aproximadamente tres mil sesenta y cuatro casillas que se instalarán en todo el territorio tabasqueño, como supervisor electoral, como capacitador asistente electoral, o capacitador asistente electoral local y sobre todo asumiendo nuestro derecho al sufragio el seis de junio del próximo año, bajo el principio democrático de un ciudadano un voto, una ciudadana un voto, sin duda el juego limpio y la civilidad será una marca distintiva del proceso electoral que hoy inicia, en la que el árbitro jugará un papel preponderante, hoy como nunca el césped del estadio electoral tabasqueños ha sido abonado y cuidado con los más altos estándares de imparcialidad, la cancha esta pareja, la condiciones climatológicas democráticas brindan inmejorables condiciones para que las y los actores políticos presenten las mejor de las contiendas, las reglas han sido dictadas con oportunidad y claridad y el árbitro, si el árbitro tiene lista sus tarjetas y su ocarina para hacerla sonar las veces que sea necesaria, por último expreso mi deseo para que en el desarrollo del proceso electoral desaparezca cualquier tipo de calumnia, descalificación, violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como cualquier acción cuyo objetivo sea alterar el orden público, la paz social y el normal desarrollo de las elecciones, tu participación es nuestro compromiso, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, me voy a permitir unos minutos también para este mismo tema, primero que nada quiero saludar a quienes integran la mesa actualmente en el consejo tanto a quienes están integrando como consejeros nuevos dentro del Consejo Electoral, como también a quienes ya nos han estado acompañando en un proceso anterior maestra Rosselvy, Maestra María Elvia, licenciado Juan, licenciado Víctor, licenciado Vladimir, licenciado Hernán, le saludo cordialmente a todos y por supuesto también a quienes están como consejeros representantes de partidos políticos, del Partido Acción Nacional el maestro Marcos, del Partido Revolucionario Institucional licenciado Miguel Ángel, del Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto, del Partido del Trabajo licenciado Joaquín Peregrino, del Partido Verde Ecologista licenciado Diego, del Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael, del Partido Morena licenciado Christian y del Partido Encuentro Solidario el licenciado Jorge Alberto, por supuesto también que me acompaña en la Secretaría Ejecutiva actualmente, saludo a todos los que me acompañan en esta mesa y por supuesto también a quienes hemos enviado cordialmente una invitación para que nos sigan por las redes, porque sabemos muy bien la situación que el día de hoy tenemos a nivel mundial, a nivel nacional y la situación que también tenemos a nivel estatal por los temas de covid y ahora también por los temas de las contingencias



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

meteorológicas, agradecemos muchísimos al área de los diferentes órganos de gobierno también que nos están acompañando, sabemos que nos están acompañando, tanto del ejecutivo, legislativo por supuesto también del poder judicial nos están acompañando, ya nos han enviado esa notificación, agradecemos muchísimo también la presencia de los medios de comunicación que sabemos que dan cobertura siempre a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por supuesto no quiero dejar pasar los saludos al maestro Lorenzo Córdova Vianello él es el director del Instituto Nacional Electoral con quien como sabemos a raíz de la reforma de dos mil catorce, el trabajo que hemos seguido constante con ellos ha sido de manera permanente, nosotros entendemos, ahora los trabajos electorales como un sistema electoral, como un sistema electoral en el cual no podemos pensar trabajar de manera aislada, sino de manera contundentemente en equipo y ese trabajo en equipo, pues agradecemos muchísimo la colaboración en diferentes áreas que nosotros hemos tenido aquí en el instituto bueno, se ha podido trabajar como lo que son áreas de PREP, como son las áreas de organización, como son las áreas de capacitación que están muy pegadas a todas las actividades del Instituto Nacional Electoral y aquí, en el estado de Tabasco saludo al licenciado Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, él es el Vocal Ejecutivo con quien estaremos trabajando muy de cerca en este proceso electoral y con sus seis juntas distritales, por supuesto también les envié un cordial saludo y por supuesto también a quienes integran su vocalía ejecutiva y a sus consejeros que están ahora, es muy cierto que nosotros tenemos situaciones complejas, no nada más a nivel mundial, sino a nivel nacional y a nivel estatal, en razón de esta contingencia, no solamente meteorológica, sino también la situación sobre el covid, pero, también sabemos, ya lo decía alguien aquí en esta mesa que me precedía, dice el proceso político democrático no puede detenerse y coincido con esa frase, no puede detenerse, sabemos muy bien que los derechos humanos están impactados precisamente por este derecho natural que tiene el hombre para poder elegir a las autoridades en el tiempo y en la forma que la propia constitución lo ha marcado, nuestro sistema electoral mexicano tiene, guarda un esquema muy significativo en esta relación de intercambio de una temporalidad a otra, también es bueno decir que, tenemos muchos temas por los cuales vamos a estar transitando en este proceso electoral, dentro de estos temas ya varios de mis compañeros lo han mencionado igual los señores consejeros representantes, no lo quiero dejar pasar tenemos el tema de que ahora tendremos una nueva conformación en nuestro propio proceso electoral y conformación también de nuestra forma de cómputo a través de nuestros distritos, esto se realiza a través de una reforma, tenemos también la reforma de abril de este mismo año, que fue una reforma a nivel federal, que aun cuando ya contábamos con temas relativos a la participación de la mujer esta reforma viene a dar un énfasis importante, ya lo decía la consejera Rosselvy en materia de violencia política hacia la mujer, aquí es se regula y no solo se regula a nivel nacional, sino que, nos impacta también a nivel local y estamos en la obligación también los órganos autónomos de responder cabalmente a la protección de los derechos políticos electorales de las mujeres aquí en el estado de Tabasco también y no quiero tampoco dejar de agradecer a los trabajadores de este Instituto Electoral que como bien lo han mencionado algunos compañeros han estado trabajando desde antes de que iniciara de que se diera inicio al proceso electoral, tenemos algunos trabajos avanzados y estos trabajos han sido de beneficio y serán de beneficio para este nuevo proceso electoral, todos ellos han tenido o tienen expertiz, tienen una capacitación y sabemos también que los años de servicio dentro del instituto nos han permitido tener esa confianza y esa seguridad que con ellos podemos trabajar y sacar adelante los temas técnicos de nuestro proceso electoral, no podemos dejar fuera, también que nosotros hemos implementado algunas medidas diferentes en razón de la participación, es la participación de hombres y mujeres indígenas, la participación también de hombres y mujeres jóvenes para nuestro proceso electoral, creo que esto es





"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

bastante significativo, porque tenemos un grupo considerable de jóvenes, un grupo considerable de personas pertenecientes a un grupo indígena y que participen en nuestra vida democrática, es importante que Tabasco permita esta actividad de participación ciudadana de ellos impacte en las decisiones políticas que se tendrán que tomar, así mismo, consideramos que es de suma importancia que nos llevemos fechas específicas en nuestra mente, hoy damos arranque a un proceso electoral, pero nosotros tendremos del 13 de diciembre al 19 de enero tendremos las instalaciones de los consejos distritales, ahí tendremos nosotros en este mismo año esta instalación de los consejos distritales, tendremos también una etapa de precampaña del 2 de enero al 31 de enero, tendremos también las campañas que como bien ya se han dicho estas campañas tanto para diputaciones y presidencias municipales y regidurías tendrán una connotación distinta por la situación en las que nos encontramos, estas estarán a partir del 19 de abril al 2 de junio y el 6 de junio que es una fecha importante que nos gustaría que la ciudadanía quedara impactada con esta fecha que es la jornada electoral el 6 de junio la jornada electoral, invitamos a la ciudadanía a que participe, a que se una, hay muchos mecanismos de participación uno de ellos es a través de ser observador electoral, invitamos a toda la ciudadanía, a todos los sectores que nos acompañan el día de hoy de forma virtual que se inscriban, que participen, que observen paso a paso lo que está sucediendo dentro de estas actividades del inicio del proceso electoral tenemos varias etapas, es bueno que las conozcan, es necesario que nos acompañen en la jornada por supuesto también y que nos vayan acompañando en todos los momentos que nuestras juntas distritales o este mismo consejo va estar realizando y por supuesto el ejercicio democrático de ir a votar, pues es una invitación para todos y para todas, es una invitación que nos va permitir que esta fiesta democrática culmine y culmine de una mejor manera, la mejor manera es la participación ciudadana, la participación ciudadana sobre todas las cosas, nosotros como autoridades electorales administrativas, organizamos el cómo se podría llevar a cabo la elección, manejamos, tenemos las reglas, las ponemos a disposición y por supuesto también los partidos políticos coadyuvan en ello, no quiero dejar pasar también que la ciudadanía podrán participar también en las mesas directivas de casilla, quien cuenta por primera vez los votos que cada uno de nosotros vamos a depositar ese seis de junio es precisamente un vecino, que estará cerca, que estará ahí mismo en la casilla y por eso es tan importante que nos acompañen, es tan importante que participen y que hagan que este proceso democrático sea cien por ciento ciudadano, estaremos instalando aproximadamente no tenemos los últimos número, pero aproximadamente al corte del treinta de agosto tres mil cincuenta y tres casillas, una lista nominal de un millón setecientos seis mil cuatrocientos doce tabasqueños que podrán estar yendo a votar a esas mesas directivas de casillas, queremos trabajar y estamos trabajando precisamente para esta democracia surta los efectos cien por ciento ciudadano, muchísimas gracias y sería cuanto por mi parte en este momento; señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto concejera presidente, el quinto punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de sesiones del Consejo Estatal solicito al secretario del consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto antes mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron circulados. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos antes mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica al escuchar su nombre, consejera Maday Merino Damian -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor ----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados han sido aprobada por unanimidad. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Para que pueda ser anotado en una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. Señor Secretario, veo al consejero Vladimir, alguien más en uso de la voz en esta primera ronda, adelante. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente, mi participación va enfocada a hacer una observación en cuanto al horario que se propone a través del acuerdo que nos fue previamente circulado, como ya hemos platicado la situación de la pandemia genera muchas alteraciones, muchas circunstancias que tenemos que tomar en cuenta para el desarrollo de nuestras actividades, desde mi punto de vista la hora en las mañanas, ocho de la mañana, nueve de la mañana son horas pico, es hora en que los medios de transporte en que la mayoría de las personas se dirigen a sus labores y es un horario en el que se incrementa toda la actividad y la movilidad de las personas, desde mi punto de vista y con el único afán de proteger en la medida de lo posible la salud de las personas que trabajan con nosotros y que hacen uso de los medios de transportes para trasladarse de sus domicilios hacia nuestras instalaciones, yo considero y propongo y pongo a su consideración que pudiéramos implementar ese horario a partir de las diez de la mañana, eso va permitir que estas personas, nuestros compañeros de trabajo se trasladen en un horario en el que los medios de transporte y las vías de comunicación van a estar un poco más desahogadas y les va permitir estar un poco menos expuestos a algún posible contagio, esto yo considero que es viable, porque así lo hicimos durante el proceso electoral 2017-2018, fue el horario que establecimos a partir de las diez de la mañana, para que, en lo sucesivo laboráramos durante el resto del día, esa hora yo no pretendo que se deje de trabajar, sino que se ajuste a la hora de salida o a la hora de comida de modo que nuestros compañeros estén menos expuestos a alguna situación que genere un daño a su salud, por eso es que mi petición si ustedes lo consideran es que el horario de labores inicie a partir de las diez de la mañana, esa sería mi participación, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias, consejero pregunto a usted, usted propone el horario que teníamos en el proceso anterior, verdad. -----



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Así es. -----

**La Consejera Presidente:** Es correcto, por técnica abro el siguiente bloque, pero pregunto si alguien va hacer uso de la voz en esta segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, el maestro Peregrino, el maestro Marcos, la consejera Rosselvy, el maestro Juan; tengo al maestro Joaquín Peregrino, al maestro Marcos Hernández, a la consejera Rosselvy, al maestro Juan Correa, es correcto, me hace falta alguien, es correcto verdad, muy bien el maestro Joaquín Peregrino en uso de la voz en esta segunda ronda por un tiempo de no más de cinco minutos. -----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** Maestra, muchas gracias, solamente para clarificar, entonces la propuesta que hace el consejero no es por la pandemia, es porque de esa manera se trabajó en el proceso pasado, pero quiero decir que antes de ese proceso pasado en otros procesos electorales se ha trabajado de nueve de la mañana a dos de la tarde, o sea siendo que la justificación no es por la pandemia, sino porque ya se trabajó en el proceso pasado así, pues podría seguirse trabajando como en los procesos pasados de nueve a dos de la tarde, van a haber actividades, que por fuerza tienen que hacerse desde la mañana, durante el proceso electoral hay actividades que no se pueden correr los plazos, entonces yo creo que, pues tampoco se podría correr el inicio de la jornada electoral a las nueve de la mañana, porque hay un plazo establecido por la ley, para clarificar nada más yo pregunto, la motivación de esta propuesta no es por la pandemia, puede quedarse como está y hay más espacio para todo lo que tenga que hacer uso de algún trabajo en las oficinas, entonces, esa es mi participación, lo hago con todo respeto al consejero Vladimir es solo una pregunta que yo hago para que se cambie la motivación, que no es por la pandemia, sino por el uso del horario en el pasado proceso electoral, es cuanto maestra. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Joaquín, aclaro un poquito también tenemos el tema de la pandemia, estamos de manera escalonada en algunas situaciones, tenemos ahorita el tema de la contingencia meteorológica son temas también complejos, pero dentro del acuerdo también se permite que se puedan hacer modificaciones si es necesario para el personal, pero, bueno en uso de la voz el maestro Marcos Hernández. -----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Sí, buenos días, coincido mucho con lo que decía el consejero Peregrino, es decir, no confundamos lo horarios establecidos para laborar del personal, entiendo yo que es para atención de la oficialía de partes no, para el trabajo de nueve a dos de la tarde y obviamente hay un calendario de actividades que atender, si bien es cierto hay consideraciones que están fuera de orden de todo común como todo, yo creo que puede estar a discusión en un acto posterior y revisar si es necesario modificarlos, me parece que de entrada debe estar de nueve a dos de la tarde como tal, para no entorpecer las actividades que están, hay cuestiones que son discutibles y me parece a mí, digo, considerando también que la pandemia no es algo que se quede estático, esto tiene que ir de manera progresiva, esperemos que así sea y de que vayamos mejorando nuestra situación dentro del ámbito de la salud de la pandemia, entonces, si esto va evolucionado a favor, pues me parece a mí que tampoco podemos ser muy determinantes en el horario, me parece a mí que es lo adecuado conforme a lo que está establecido en el proyecto, es cuanto. -----

**La Consejera Presidente:** En uso de la voz la consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias maestra, bueno, aquí habría que hacer algunas puntualizaciones, que si bien es cierto se establece este horario, pues estamos maximizado el uso de las tecnologías para recibir documentos e intercambiarlos, así mismo de que pues, nos encontramos en proceso



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

electoral y pues no existe un horario exactamente restringido ya que todos los días y todas las horas son hábiles a partir de hoy, sin embargo, yo considero que si tendría que haber algún tipo de aclaración dentro del acuerdo respecto a esta flexibilidad en la escalonación maestra que usted mencionaba para que no se concentre ni el personal, ni las personas en los mismo horarios, que haya como un horario escalonado de cada una de estas actividades y siempre prevaleciendo el uso de las tecnologías a fin de desahogar todo los temas que se pudieran realizar por este medio, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Bien en uso de la voz el consejero Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente, a mí me parece que el planteamiento que hace el consejero Vladimir Hernández es muy pertinente, el ejemplo que él puso de las diez de la mañana es solamente digamos eso, un ejemplo que se puede diferir los horarios de trabajo, pero en realidad la motivación me parece que de su propuesta es justamente por el problema de la pandemia, así que, en aras de proteger de mejor manera la salud de quienes laboran en el instituto yo creo que deberíamos hacer una reflexión en torno de eso para incluso establecer, pues, horarios escalonados del propio personal como parece ser que lo habías comentado en alguna ocasión, así que, eso pues amarra muy bien con lo que está proponiendo el consejero Vladimir, creo que se puede compatibilizar ambas propuestas en beneficio del personal del instituto y sí pues habrá algún trabajo que se requiera, lo podremos hacer tal vez en casa utilizando como decía la consejera Rosselvy pues las tecnologías de la información, así que yo creo que reitero me parece pertinente la propuesta del consejero Vladimir. -----

**La Consejera Presidente:** Bien, está la propuesta de aclarar, la maestra Rosselvy decía aclaremos este escalonamiento, el maestro Juan dice podemos ponerlo compatible estos escalonamientos y que queden aclarados dentro del acuerdo, sería de esa manera es correcto como estoy entiendo verdad maestro Juan. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** Que sea compatible, no se el planteamiento también del consejero Vladimir Hernández, si él lo considera pertinente también, digo, porque su planteamiento original tengo entendido que es que, sea a partir de las diez, es correcto. -----

**La Consejera Presidente:** Okey, si maestro, entonces se agregaría al acuerdo en el punto de acuerdo en la parte del horario que tanto el esquema del horario en escalonamiento con la finalidad de que no estén todos en un mismo horario, si quisiera que tuviéramos en cuenta verdad que como estamos en época de pandemia la situación del trabajo se priorizan los trabajos para las personas que tengan alguna situación que puede ser incompatible con poder estar acá con nosotros de manera física, entonces esto queda subsistente por el tema de la pandemia, por el tema también de los temas meteorológicos que ya también ya se han dicho aquí también queda subsistente lo que se acuerde en esta situación, entonces, también quiero mencionar a los partidos políticos indistintamente de este escalonamiento que vamos a dejar plasmado en este acuerdo, como bien decía la consejera Rosselvy todos los días y todas las horas son hábiles, nosotros tendríamos que estar generando internamente estos escalonamientos para que quedara habilitada la parte de atención para lo que corresponda a la atención principalmente para estos temas electorales; yo pregunto a ustedes si sería necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos, veo al maestro Miguel, al maestro Vladimir, al maestro Rafael, al maestro Juan, tengo anotado al maestro Miguel, al maestro Vladimir, al maestro Rafael y al maestro Juan, alguien más, bien en esta tercera ronda de oradores el maestro Miguel Ángel de la Cruz, representante del PRI en uso de la voz . -----

**Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias consejera presidenta, con su venia, solamente quiero puntualizar que en reunión de trabajo en la sesión extraordinaria



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

pasada como mencionaba el maestro Juan Correa, se platicó el tema inclusive pues, se dijo del horario de las nueve de la mañana y que se iba a ser de manera escalonada la cuestión administrativa, que ya serán como van a organizarse en cada uno de las áreas del instituto, del consejo más bien para que las actividades inicien a las nueve, pero ya el ingreso del personal operativo en sí ya será el que se escale, que no está peleado pues con lo que se está comentado por el maestro Vladimir y creo que y por lo regular veo en el acuerdo que dice que, la oficialía de partes podrá estar las veinticuatro horas no, o sea no hay ningún problema en ese sentido, o sea por lo que yo no le veo pues mayor problema en que se haga compatible y lo único sería agregarle en el documento que el personal ingresará de manera escalonada de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas no, esa sería mi intervención en ese caso, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias, en uso de la voz el consejero Vladimir Hernández Venegas -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente, efectivamente y coincido con todos ustedes, la intención no es quitar o dejar que los trabajos se retrasen o haya horas en las que no haya personal aquí, como bien dice el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional en el acuerdo se contempla que la oficialía de partes laborará de forma permanente, así es que habrá siempre una persona que atenderá a las personas que quieran presentar algún documento, igual que con la oficialía electoral que si bien no laborará las veinticuatro horas, si estarán disponibles para atender cualquier situación, cualquier queja, cualquier denuncia que amerite el ejercicio de esa función y en ese sentido no tengo inconveniente, veo bien la propuesta de que se pueda ir dando el ingreso del personal operativo de forma escalonada, yo apoyaría esa propuesta muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias consejero, en uso de la voz el maestro Rafael Ocharán Faudoa. -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** También estamos de acuerdo que sea escalonado, también siempre se tiene que cuidar la integridad de los trabajadores no, nosotros sabemos la dificultad que ahorita hay o que se encuentra dentro del transporte público, por eso, digo, no afecta en nada, pero si se cuidaría la integridad de las personas del instituto, es lo más importante, es cuidar al personal, pero también va ser escalonado y cuando el proceso o lleguen los momentos donde se amerite, pues ya tener tiempos más amplios, pues yo creo que se puede mover los horarios, es todo. -----

**La Consejera Presidente:** Por supuesto que sí señor consejero representante, ese es un compromiso del instituto obviamente parte del proceso electoral y por supuesto que estaríamos muy pendientes de cada etapa del proceso con nosotros y con el personal correspondiente, el maestro Juan Correa López consejero electoral, en uso de la voz. --

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias consejera presidenta, en realidad solo hago uso de la voz para decir que, comparto el criterio de quienes me han antecedido en la palabra y la había pedido justamente para hacer las precisiones que ellos mismos han hecho, así que, esa sería mi participación, gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor consejero, entonces se agregaría al punto donde viene el horario por favor señor Secretario como quedaría. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidente, escuchando las intervenciones de las representaciones de partidos y de las consejerías, tomando en consideración la propuesta primigenia presentada por el consejero Vladimir la propuesta pondríamos para que se inicien las labores, podríamos recorrer una sola hora lo que esta propuesto y agregarle que, además el horario el escalonado se va aperturar un horario escalonado con la finalidad de que no todos los trabajadores y trabajadoras estén en un mismo horario al mismo tiempo si conforme a las necesidades de cada una de las áreas, pero la propuesta en si es agregar, si teníamos de nueve a catorce horas, le agregamos una hora



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

más sería de diez a quince horas y de dieciséis a diecinueve horas y el horario escalonado. -----

**La Consejera Presidente:** Bien tenemos ahí anotados verdad, efectivamente, aquí la importancia del horario escalonado y la presencia como viene dentro del acuerdo, la presencia de las áreas correspondientes para recepción de documentos en término o por alguna queja como ya bien lo decía el consejero Vladimir y como también lo mencionó en su momento el consejero Juan Correa no es incompatible con el tema de ir escalonando, puede ir vaya, tendríamos que tener presencia ustedes lo saben las veinticuatro horas del día en algunos momentos, también de etapas importantes de este proceso electoral, entonces hasta ahí sería señor Secretario ya tenemos como quedaría para dar continuidad a esta presente sesión, le solicito someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado con las adecuaciones que se han vertido aquí en esta mesa. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina el horario de labores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las adecuaciones que se han hecho en el debate de este punto del orden del día, por lo que, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, por lo que, consejera presidente Maday Merino Damian el sentido de su voto. -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor con la adecuación marcada aquí en esta mesa. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor ----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones establecidas -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones que fueron planteadas. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor de acuerdo con las modificaciones -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos presentes, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidente, el sexto punto del orden del día, es el relativo a la presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual emite la convocatoria y anexo, dirigida a



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

la ciudadanía que desee obtener su acreditación para realizar la función de observación electoral -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Para que sea anotado en esta primera ronda, el consejero Víctor Humberto en uso de la voz, alguien más en uso de la voz en esta primera ronda, adelante maestro Víctor en uso de la voz.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias presidenta, en este acuerdo y convocatoria aprobada entiendo yo que el Instituto Nacional, pues ejerce una rectoría importante de acuerdo a la constitución, sin embargo, quisiera platicarles a ustedes que, la OEA la Organización de Estados Americanos, ha implementado un protocolo para la realización de procesos electorales en este contexto de la pandemia, es una guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia y hay una parte en la cual establece el punto siete habla de observadores electorales nacionales e internacionales, es decir, que la OEA es una organización que realiza observación en estos tiempos, pues tiene toda la experiencia y te establece hay algunas situaciones que hay que tomar en cuenta, como promover operaciones con instituciones de salud, evitar reclutamiento de población de riesgo de desarrollar enfermedad grave y hay un punto que establece que dice promover inscripción y entrega de acreditación a través de plataforma virtual, yo veo que la convocatoria del INE establece esta posibilidad de hacer una entrega a través de herramientas virtuales, inclusive el reglamento de elecciones tuvo una modificación en su artículo 189 y en el párrafo uno establece la solicitud para obtener la acreditación para la observación del desarrollo de las actividades de los procesos electorales federales y locales ordinarios y extraordinarios se presentará preferentemente a través de las herramientas informáticas, tecnológicas que el instituto implemente o en su defecto ante la presidencia local o distrital del instituto o ante el órgano correspondiente del OPLE, y así como estas el Instituto Nacional Electoral ha acogido estas recomendaciones de la OEA con respecto a las medidas de seguridad, por ejemplo si nosotros observamos la solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral establece un correo electrónico y la posibilidad de autorizar para notificar ahí a la persona, así como también la modalidad de llevar a cabo cursos presencial o en línea, aquí mi comentario va en lo siguiente, aquí en la convocatoria que se nos presenta y entiendo yo que, pues que así nos las manda el instituto, en la parte de los plazos, perdón en la parte de las bases en el punto, no viene numerado, pero es el punto uno, dos, tres, cuatro dice: presentar su solicitud de forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan ante las y los presidentes de los consejos locales o distritales correspondientes del INE o en su caso ante los órganos competentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, o sea lo que observó aquí es que no establecimos o no se estableció la posibilidad de que la inscripción sea a través de un portal, o sea tendrán que presentarse de manera física, no viene aquí en la convocatoria esa posibilidad, yo quisiera hacer este comentario con respecto a la posibilidad que tenemos nosotros pues, de establecer alguna plataforma de recepción de solicitud de inscripción, así como la estamos formulando o preparando para el registro de las candidaturas, se ha hecho una base importante por parte del Instituto Nacional Electoral con respecto a estas solicitudes de acreditación, yo lo que quisiera es preguntar si hay posibilidad de que las y los observadores o las personas que deseen participar como observadora u observador pueden utilizar alguna plataforma virtual para presentar su documento sin tener que presentarse aquí en el instituto, si no es así creo que, sería una buena idea establecerlo, porque en este marco de la pandemia pues, lo que estamos tratando de hacer es que haya la menos cantidad de personas posibles aquí en el instituto, esa sería una observación, ahora bien, si no es posible, pues bueno, creo que



ahí tenemos un área de oportunidad para el próximo proceso electoral, porque creo que es importante, es importante y sobre todo que es una recomendación, la promoción de la inscripción para observadoras y observadores por medios digitales que la Organización de Estados Americanos nos establece en este documento, pero además igual nos establece muchas recomendaciones inclusive para la celebración de pre campañas y campañas, que, bueno es un documento que revisaremos, pero bueno esa sería mi intervención, gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Bien, para recoger la intervención del maestro es la solicitud de que se agregue la posibilidad de hacer registro en línea, verdad, maestro, es correcto.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Así es.-----

**La Consejera Presidente:** Como un punto de acuerdo dentro de nuestro acuerdo.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Lo que yo entiendo es que, lo que se va a publicar es la convocatoria.-----

**La Consejera Presidente:** Sí.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Entonces ahí en la convocatoria establecen las bases, entonces la ciudadanía lo que va leer es que tiene que presentar su solicitud de forma personal o a través de la organización a la que pertenezca ante las y los presidentes de los consejos locales o distritales del INE, en su caso antes lo órganos competentes del Instituto Electoral, o sea entiendo que, quien lea esta convocatoria va decir tengo que ir al instituto con mis documentos y presentarlos. -

**La Consejera Presidente:** Ok, maestro si me permite nada más para que el señor Secretario nos aclare un puntito sobre el tema de la plataforma que se tiene de parte del INE y ahorita abríamos la segunda ronda si fuera necesario, adelante en uso de la voz señor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo:** Muchas gracias consejera presidente, coincido plenamente con lo que el consejero Víctor ha planteado, nosotros por las modificaciones al reglamento tenemos que emitir nuestra convocatoria con toda y a sabiendas que la rectoría de la observación electoral y de los visitantes extranjeros es una rectoría propia del Instituto Nacional Electoral, con relación a lo que solicita el consejero, presidente en la solicitud de acreditación se pide un correo electrónico para establecer comunicación con las y los ciudadanos que quieran ser observador y observadora electoral o bien aquellas asociaciones, porque también puede hacerlo de esa manera, también existe una circular del Instituto Nacional Electoral donde todavía no ha sido oficial, pero están programando un sistema o una plataforma donde se podrá llevar a cabo lo que el consejero Víctor está proponiendo, pero aparte de eso que actividades estamos haciendo nosotros aquí al interior del instituto, desde a principios de año se aprobó un acuerdo precisamente para llevar a cabo todo lo relacionado con la captación de observadores y observadoras electorales, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana y con relación también vinculadas también con la Coordinación de Organización Electoral que son ambas coordinaciones adscritas a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica quienes llevan esos trabajos al interior del instituto, es así que a través de la coordinación de participación ciudadana se han hecho los enlaces con nuestros aliados estratégicos universidades y tecnológicos, de tal forma que ya se han llevado a cabo algunas conferencias con universidades y tecnológicos precisamente en donde a través de las plataformas digitales tal y como estamos nosotros conectados sesionando este día se han llevado charlas, cursos, talleres a alumnos de estas universidades con la finalidad de ir captando aquellas ciudadanas y ciudadanos que quieran ser observadoras u observadores electorales también y se han empleados no solamente a los alumnos, sino también a la plantilla de profesores de esas mismas universidades, sería cuanto consejera presidente.-----





"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, pregunto a ustedes si sería necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, adelante maestro Víctor en uso de la voz. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, bueno, tomando en cuenta... -----

**La Consejera Presidente:** Nada más permítame tomar quien, el maestro Víctor, el maestro Marcos, el maestro Vladimir, maestro Hernán, alguien más en uso de la voz, maestro Víctor, el maestro Marcos, después el maestro Vladimir, después el maestro Hernán, adelante maestro Víctor Humberto.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, bueno, después de escuchar la explicación del Secretario Ejecutivo entiendo que se está haciendo un trabajo un bastante importante para captar ciudadanía que observe este proceso, me remito de nuevo al reglamento de elecciones artículo 189 que establece que la solicitud para obtener la acreditación para este tipo de observaciones en procesos locales o federales se presentará preferentemente a través de las herramientas informáticas y tecnológicas que el instituto implemente, cuando se refiere instituto se refiere evidentemente a Instituto Nacional Electoral, entonces entiendo que aquí la plataforma pues evidentemente tendría que ser implementada por el INE, sin embargo, en esta parte yo lo que haría es que tomando en cuenta que el reglamento ya establece quien establece la plataforma que es el Instituto Nacional Electoral, yo lo dejaría de esa manera, pero creo que para subsecuentes oportunidades si deberíamos de solicitar esta posibilidad o bien en el transcurso, porque entiendo que a partir del día de hoy hasta el mes de abril se van a poder recibir solicitudes ojala y se pudiera ahí tener un acercamiento para que nos abran una plataforma y que nosotros también podamos recibirla a través de ese medio, gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias maestro Víctor, en uso de la voz el maestro Marcos Hernández.-----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Muchas gracias, para sumarme como Partido Acción Nacional a la propuesta del consejero Víctor en relación a que, si bien es cierto, el reglamento ya lo establece como tal, en toda convocatoria debe haber certeza, no nada más jurídica, sino un planteamiento real de quienes van a poder solicitar su registro, en el entendido de que no todos somos abogados, no todos agarramos y entendemos la parte de la ley, entonces como esa parte no la entiende el ciudadano, porque no la tiene claro a lo mejor en su mayoría, me parece a mí que lo que considera el licenciado, el maestro Víctor es relevante, debe estar en la convocatoria, si bien es cierto ya está establecido en la ley, pues nada más en la parte de las bases modificar una parte en la parte de la base cuatro, donde dice presentar su solicitud de forma personal y agregarle ahí la parte que tiene que ver, con la parte que tiene que ver con lo que es la plataforma, ya sea que el INE nos dé un vínculo, pero que sí se establezca o que el ciudadano tenga claro que no nada más lo puede hacer de manera personal para efectos de que como estábamos discutiendo hace rato, para no tener aquí al persona saturado de gente y que mucha gente pudiera tener acceso a través de la plataforma, porque de lo contrario de no hacerlo así o de no considerarlo, pues estamos yendo en contra de lo que acabamos de aprobar hace rato, es decir, estamos tratando de que el persona no esté expuesto y no lo dejamos en esta convocatoria, cuando una convocatoria abierta y que va haber bastante gente que va querer participar, pues, entonces estamos dejando en indefensión un acuerdo que ya se estableció antes y que fue parte del criterio que establecieron para dejar el horario de diez a dos de la tarde, la modificación me parece que debe de considerarse esta parte que dice el maestro Víctor en dado caso, porque si es parte importante dentro de la base que no nada más sea personal, sino que también se establezca que a través de los vínculo informáticos que en este caso el Instituto Nacional Electoral o el Instituto de



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

Participación Ciudadana pues establezca en coordinación con el INE, entonces, yo creo y considero y me sumo a esa propuesta para que haya una pequeña modificación y que quede claro para el ciudadano o las personas que quiera participar en este sentido para hacer la observación electoral, es cuanto. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias en uso de la voz el maestro Vladimir Hernández Venegas, consejero electoral. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente yo me sumo a la solicitud y a la petición que presenta al Consejo Estatal el consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, porque incluso el Instituto Nacional Electoral cuando aprobó el acuerdo INECG/255/2020 que fue el cuatro de septiembre del presente año consideró precisamente que las solicitudes de registro para participar como observadora y observadores electorales pudiera efectuarse a través de medios electrónicos, en ese acuerdo el INE emitió las disposiciones para la convocatoria a nivel federal y estableció el modelo de convocatoria para ser distribuido a los OPLES, seguramente por algún detalle en el modelo que se nos envió no se incluyó esa situación, pero yo considero que sí es una medida acertada para promover y facilitarles a todas y a todos los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales facilitarles los trámites para que puedan obtener su acreditación y yo solamente pediría que una vez aprobado este acuerdo, a través de nuestra área correspondientes como es la Coordinación de Participación Ciudadana, se dé amplia difusión a la convocatoria, porque además de los partidos políticos, desde mi punto de vista la ciudadanía son los mejores auditores que podemos tener, las personas que pueden verificar la forma en que nosotros hacemos los trabajos relativos a la preparación del proceso electoral y para mi es fundamental que tengamos la mayor cantidad de observadores electorales que puedan testificar de la forma en que trabajaremos y haremos las acciones necesarias para llegar al día de la jornada electoral y lo posterior los cómputos, los resultados y todas y cada una de las actividades que hagamos sea plenamente auditada por toda la ciudadanía y puedan obtener un criterio objetivo al término del proceso electoral, esa sería mi aportación, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Bien el consejero Hernán González Sala en uso de la voz. --

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidente, me sumo a la opinión de mis compañeros que creo que tratando de maximizar y proteger las cuestiones de salud de la ciudadanía de Tabasco se puede especificar en la convocatoria la forma en que se pueden registrar para ser observadoras y observadores electorales, igual obviamente ser muy cuidadoso en los términos, porque no sería un sistema que nosotros pudiéramos crear para eso, sino tenemos que ser el enlace porque a final de cuenta es lo que hacemos, el enlace para informar al INE de las personas que están interesadas en participar, es cuanto consejera. -----

**La Consejera Presidente:** Bien tomando en consideración las propuestas que están en la mesa, pregunto si lo correcto sería modificar la convocatoria y colocar el correo institucional específico, podríamos crear un correo institucional específico para los registros, como bien lo decía el consejero Hernán es correcto, somos al final del día si es el que lleva la rectoría es el Instituto Nacional Electoral, pero si lo que dijo el consejero Vladimir es muy cierto, necesitamos cuidar a la ciudadanía, por supuesto la propuesta está en la mesa con el consejero Víctor no, entonces, podría ser que se modificara en ese sentido la convocatoria y se colocará un correo institucional expreso para solo observadores y quedara en la convocatoria, no tendríamos ahorita en este momento el dato, porque se tendría que crear el correo específico, pero que quedara asentado sería lo correcto. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Si consejera presidente, yo considero que efectivamente así debe de ser, pero además agregar un número de teléfono al cual la ciudadanía pueda comunicarse y en caso de duda pueda



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

haber una persona de nosotros capacitada para darle la orientación necesaria o para resolver cualquier duda que tuvieran respecto a su registro. -----

**La Consejera Presidente:** Me pidió el uso de la voz el maestro Armado, adelante señor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo:** Muchas gracias consejera presidente, estando las bases que ha sido motivo del análisis en este momento, me gustaría darle lectura y hacer la petición correspondiente, el punto que se ha estado analizando dice presentar su solicitud de forma personal o a través de la organización, lo que sucede aquí es que los ciudadanos y ciudadanas pueden presentar su solicitud de forma individual o de manera grupal a través de alguna organización, estas modalidades en que puedan hacer presentar su solicitud, repito ya la solicitud contiene un correo electrónico a efecto de que se puedan contactar por ese medio y poder hacer toda la tramitación, o a un teléfono que es una de las propuestas del consejero Vladimir, al final de la convocatoria en la parte final de la misma, establece el teléfono del conmutador y algunas extensiones para que puedan ser ellos o la ciudadanía solicitar información respecto de esta modalidad de participación ciudadana, ahora bien, la propuesta podía poner a consideración la siguiente propuesta, presentar su solicitud, en el punto en que hemos estado analizando, la propuesta sería la siguiente: presentar su solicitud de forma personal o a través de medios electrónicos como ya lo establece la propia solicitud de acreditación y que siga su curso el párrafo o a través de la organización a la que pertenezcan ante las y los presidentes de los consejos locales, esa sería la propuesta maestra, toda vez, que las ciudadanas y los ciudadanos pueden presentar su solicitud de manera individual o a través de las organizaciones a las que aquí pertenece. -----

**La Consejera Presidente:** Bien, pregunto a ustedes si sería necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos, si alguien quiere hacer el uso de la voz, maestro Marcos, maestro Víctor, voy anotando, anote a dos personas el licenciado Marcos Hernández y el maestro Víctor Humberto, alguien más en uso de la voz, nadie, adelante Marcos Hernández en uso de la voz por un tiempo de no más de tres minutos. -----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** No me quedó muy claro el asunto ahí, porque dice la solicitud de forma personal, solamente que se me aclarara, si se va establecer tal como lo dijo usted presidenta y si se va establecer ahí mismo el correo electrónico, independientemente de que ya está en el formato, pero el formato recordemos que es un formato nada más y que la convocatoria debe ser clara y la debemos de establecer bien clara desde ahí, porque son las bases de la regulación precisamente de quienes van a participar como observadores electorales, con precisión, porque no lo escuché muy bien, o sea discúlpenme ahí, si se va establecer como tal de manera personal o ante los medios electrónicos establecemos el correo tal y como lo dice de manera institucional sea cual fuere y en un número de teléfono, si es así, me parece que sería lo adecuado para modificar esa parte de la convocatoria, es cuanto.,-----

**La Consejera Presidente:** Aclaro el punto, el teléfono ya lo tiene la propia convocatoria en la parte de abajo tiene también correos institucionales, lo que se planteaba era, bueno, crear un correo institucional exprofeso para el tema de observadores para ser el vínculo con el Instituto Nacional Electoral, eso sería.-----

**Licenciado Marcos Hernández García, consejero representante propietario del Partido Acción Nacional:** Ese era mi pregunta gracias.-----

**La Consejera Presidente:** El maestro Víctor Humberto en uso de la voz por un tiempo de no más de tres minutos.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, tengo entendido que la plataforma la va realizar el Instituto Nacional Electoral y para estos fines, ahora, lo que podríamos hacer es establecer esa posibilidad y a través de un correo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

electrónico informarles o sea que nos envíen su solicitud y nosotros informales a través de ese correo electrónico, lo que pasa es que en este momento no tengo conocimiento si exista la plataforma ya, pero yo entiendo que se va a abrir, lo que no sé es que si van a dejar que los observadores que estén interesados en nuestro proceso puedan hacer su inscripción a través de esa plataforma, esto es una solicitud que puedo hacer, podemos maestra decretar un pequeño receso de diez minutos, ponernos en contacto con gente del INE para que se apruebe el acuerdo con una certeza de que lo vamos a poder hacer, no vaya ser que establezcamos esta cuestión y el instituto luego nos diga que siempre no, que sea de forma personal, que no nos van a abrir la plataforma, me explico, entonces pues está a consideración, como usted lo indique. -----

**La Consejera Presidente:** Recordemos que la rectoría de los observadores electorales y de los extranjeros en este caso, es una rectoría del Instituto Nacional Electoral, por supuesto ellos tienen a bien que estarían trabajando en la plataforma, no tengo ahorita el dato preciso si la plataforma ya está funcionando, es un dato que no lo tengo, pero, podríamos nosotros verificar esa parte, lo que si es que, es un tema realmente que su regulación inicial es del Instituto Nacional Electoral, eso sería lo que yo podría abonar al respecto, la idea de tener un acceso o un correo específico para que a partir de los observadores que nosotros tengamos podamos captar directamente a través de vías electrónicas sería la propuesta de parte nuestra, porque finalmente bueno tendrían que quedar todos en una sola plataforma si, entonces esto con respecto a lo que mencionaba el maestro Víctor Humberto Mejía, si, bien cumpliendo con esta tercera ronda de oradores, el maestro Víctor solicita que se pueda hacer un receso para verificar esta parte y ver si podemos o no abrir este espacio electrónico de forma personal, si es así, veríamos la posibilidad de tener un receso de no más de cinco minutos considero para poder contactarnos con las áreas, siendo las trece horas con diecisiete minutos se declara un receso con la finalidad de aclarar este punto no más de diez minutos, por favor; siendo las trece horas con veinticinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil veinte reiniciamos de nuevo, volvimos del pequeño receso que tuvimos para la aclaración del punto relativo a los temas de sistematización para los observadores electorales y aclarado este punto se agregaría al punto de acuerdo que en cuanto el Instituto Nacional Electoral este trabajando ya la plataforma correspondiente, hacer la solicitud para que fuera ingresada también a nuestra convocatoria, si estamos en ese mismo tenor cumplido ya las tres rondas le solicitaría al señor Secretario sirva someter el contenido del proyecto del acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros una vez aclarado el punto del orden del día sometería a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual emite la convocatoria y anexo, dirigida a la ciudadanía que desee obtener su acreditación para realizar la función de observación electoral, con las adecuaciones a las que ya se ha hecho referencia, por lo que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, consejera Maday Merino Damian. -----

**Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Maestra María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones propuestas.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor con las modificaciones -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos presentes, de la aprobación del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto consejera Presidente, el séptimo punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----

**La Consejera Presidente:** Parece que el maestro Christian está solicitando el uso de la voz. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Así es maestra, nada para exhortar al consejo que observemos. -----

**La Consejera Presidente:** Maestro perdón, no le alcance a escuchar bien. -----

**Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario de Morena:** Que por favor exhorto a los integrantes de este consejo que observen el artículo 31 del Reglamento de Sesiones sobre el engrose, ya que ya fue notificado para los efectos que menciona el Secretario, ya que hubo modificaciones a los dos documentos que se aprobaron el día de hoy y yo necesito que sean enviados a mi correo electrónico con las modificaciones respectivas, haciendo alusión al artículo 31 del engrose, porque sufrieron modificaciones los dos acuerdos, entonces yo en lo personal no me doy por notificado para los efectos legales a que haya lugar, si le pido de favor que de aquí en adelante, pues, observemos bien el artículo 31 del reglamento de sesiones ya que es el documento que nos rige en este momento, no, muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Si, es correcto por la modificación, adelante señor Secretario. -----

**El Secretario del Consejo:** Si muy bien consejera Presidente, aclaramos que en virtud de que se hace alguna adecuación al proyecto de acuerdo mencionado, correrán los términos para la interposición de recursos una vez que se hayan notificados. -----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** En el anterior igual hubo modificaciones y solicito igual que sea tomado en cuenta la postura que tiene la representación de Morena. -----

**La Consejera Presidente:** Queda asentado señor, maestro Vladimir. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Con todo respeto yo quiero hacer valer una cuestión, para todo como bien dice el consejero representante de Morena, para todo tenemos tiempo hasta para hacer las mociones, desde mi punto de vista cuando no puede darse por notificado un acuerdo es cuando ya sufrir un engrose pero el engrose significa una variación o una modificación sustancial al proyecto que ha sido aprobado, en este caso la modificación que se planteo fue únicamente establecer que, en cuanto el INE tenga completamente disponible la plataforma digital se hará del conocimiento de la ciudadanía para que pueda utilizar esa herramienta, desde mi punto de vista eso no es un engrose, es una adecuación que se hizo precisamente durante la discusión y que no afecta en ningún sentido el, hora sí que válgase la redundancia el sentido del acuerdo y en cuanto el acuerdo que ya pasó tenemos los tiempos, yo soy muy respetuoso de eso y creo que el momento para pedir esa situación fue precisamente después de haberse aprobado el acuerdo que tampoco tienen una situación de fondo que



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

modifique su sentido y que pueda considerarse como un engrose, desde mi punto de vista se habla de engrose como acabo de decir cuando se agregan cuestiones sustanciales que modifican o varían el sentido del acuerdo, es mi consideración y lo pongo sobre la mesa para que se tomen las determinaciones al respecto, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Veo en el uso de la voz igual es para el tema, el maestro Joaquín, adelante maestro Joaquín por dos minutos no más, por favor.-----

**Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, consejero representante propietario del Partido del Trabajo:** Muchas gracias maestra, acepto y respeto lo que dice el consejero Vladimir, sin embargo, yo creo en aras de darle certeza desde un inicio al proceso electoral no está demás de que se nos notifique, porque a nosotros se nos tiene que notificar a nuestros correos electrónicos, la modificación, efectivamente un engrose, pero fue una modificación y nosotros queremos verla plasmada en el documento que nos envíen a nuestro correo para que, a partir de ahí cuando seamos notificados corran los términos, de manera respetuosa solicito y me uno a lo que pide el representante de Morena, que hasta en tanto, no tengamos nosotros la notificación en nuestro correo de manera física, no nos podemos dar por notificados, aunque haya sido una pequeña modificación, aunque no haya sido un engrose, en aras de la certeza del proceso electoral y conste que estamos iniciando todavía este proceso electoral vamos a iniciarlos bien, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias, adelante señor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera presidente en vista de los puntos que se han vertido, queda la aclaración de que correrán los tiempos procesales para la impugnación en el momento de que sean notificados vía correo electrónico y tomando en consideración su solicitud, daría a conocer el siguiente punto del orden del día que, es el relativo a la clausura de esta sesión.-----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes.-----

Constando la presente acta de cuarenta (40) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2020), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -

-----Conste-----

**Mtra. Maday Merino Damian**  
Consejera Presidente

**Lic. Armando Antonio Rodríguez Córdoba**  
Secretario del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez  
Arévalo**  
Consejera Electoral

**Lic. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Mtra. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 18/EXT/04-10-2020

Partido Movimiento Ciudadano

MORENA

Partido Encuentro Solidario